

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

LEY 1474 DE 2011

| | | | |
|----------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|--|
| ASESOR DE CONTROL INTERNO | MARIA CLAUDIA GUTIÉRREZ MEJÍA | PERIODO EVALUADO | 13 de Julio de 2015 a 12 de Noviembre de 2015 |
| | | FECHA DE ELABORACIÓN | Noviembre de 2015 |

1. MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

AVANCES PERIODO JULIO – NOVIEMBRE 2015

El Fondo Adaptación, mediante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión recoge y armoniza las directrices y requisitos establecidos en la Norma NTC GP 1000:2009 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.

De esta forma, el Fondo propende por el mejoramiento de su gestión, en términos de eficacia, eficiencia y efectividad en el desarrollo de su misión institucional, así como en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Asesor con funciones de control interno, a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los Módulos de Control: de Planeación y Gestión y de Evaluación y Seguimiento y el Eje Transversal: Información y Comunicación del Modelo Estándar de Control Interno –MECI-, conforme al Decreto 943 de mayo 21 de 2014.

El presente informe recoge las acciones desarrolladas durante el periodo de julio- Noviembre de 2015.

1. Módulo de Planeación y Gestión

1.1 Componente del Talento Humano:

1.1.1 Acuerdos compromisos o protocolos éticos

La Entidad cuenta con el Código de Ética y Buen Gobierno, el cual fue construido conjuntamente entre el nivel directivo y los funcionarios y divulgado a los servidores del Fondo Adaptación. Dicho Código se adoptó en la sesión No. 35 del Consejo Directivo realizado el 22 de agosto de 2013 como una guía que busca la sana convivencia y la transformación cultural. Se encuentra publicado en el web institucional.

La Entidad, en cabeza del equipo de trabajo de Talento Humano, ha realizado su difusión, con el objeto de promover la interiorización y aplicación de los acuerdos éticos, los principios y valores definidos en el Código.

En el marco de la implementación del programa de inducción y de re-inducción institucional, se continúa con la campaña de interiorización, dirigida a todos los servidores sobre el código de Ética y Buen Gobierno, el Direccionamiento Estratégico del Fondo y las competencias comportamentales, a través de la publicación de afiches en las carteleras en la sede de la Entidad, con el objeto de realizar una mayor apropiación por parte de los servidores públicos.

Como una estrategia comunicativa se encuentra publicado en el web desde donde los funcionarios pueden conocer más de éste y así lograr un mejor conocimiento para su aplicabilidad.

1.1.2. Desarrollo del Talento Humano.

Para la vigencia 2015, se formuló la propuesta del Plan de Trabajo del Equipo de Talento Humano, constituida por: el Plan Institucional de Capacitación, Plan de Estímulos y Reconocimientos, el Programa de Bienestar Social y Programas de Salud Ocupacional, que incluye la programación de acciones a ejecutar en la presente vigencia.

Esta propuesta fue revisada por la Secretaría General, presentada y aprobada por el *Comité de Desarrollo Administrativo* el día 13 de marzo de 2015.

El Comité de estímulos, incentivos y reconocimientos fue creado mediante Resolución 227 del 25 de marzo de 2014. Se encuentra integrado por tres (3) representantes de los funcionarios y dos representantes de la Alta Dirección de la Entidad.

En el mes de agosto se realizó una reunión, con el objeto de revisar los procesos llevados a cabo por parte del Comité. Dentro de las acciones de mejora continua, se ha procedido a revisar lo dispuesto en la Resolución de creación, determinándose la necesidad de efectuar mejoras para su implementación, que se espera estén a mediados del mes de noviembre del presente año.

Actividades realizadas en los (3) tres componentes, durante el período de análisis:

Salud Ocupacional

El Equipo de Talento Humano, convocó a nuevas elecciones para representantes de los funcionarios, al Comité

El proceso de elección del Comité, se realizó a través de votación secreta por parte de los funcionarios el día 21 de septiembre de 2015, presentándose un empate para asumir una suplencia. Esta suplencia fue definida el día seis (06) de octubre de 2015, a través de un nuevo proceso de elección de desempate para uno de los suplentes de los representantes de los servidores públicos al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo del Fondo Adaptación.

Se formalizó su conformación mediante Resolución No. 842 del día 28 de octubre de 2015.

El Área de Talento Humano coordinó con la ARL Positiva, la continuación de la realización de jornadas de pausas activas en los puestos de trabajo, realizándose seis durante los meses de septiembre y octubre de 2015, con la participación de todos los servidores del Fondo Adaptación y los particulares que ejercen funciones públicas.

El día diez y seis (16) de octubre se realizó intervención pedagógica en prevención de riesgos laborales; así mismo con el apoyo de la ARL se realizó el proceso de evaluación de los puestos de trabajo durante el mes de octubre, informe que la ARL presentará a finales del mes de noviembre.

Capacitación

Dentro del Plan Institucional de Capacitación programado para la vigencia 2015 en el presente periodo se han realizado 11 eventos de capacitación y entrenamiento a 89 funcionarios.

Cuadro No. 1
Plan Institucional de Capacitación Ejecutado julio- noviembre 2015

| TEMA | IMPACTA A | RESPONSABLE | No. CAPACITADOS |
|--|---|--|-----------------|
| Programa Gestión Documental | Asesor II administrativo y equipo de trabajo | Archivo Nacional | 2 |
| Matriz de Riesgo Contractual, Pólizas de Garantías Contractuales | Todos los Funcionarios que tengan manejo de contratos | SES COLOMBIA | 31 |
| Seguros Estatales | Todos los Funcionarios que tengan manejo de contratos | SES COLOMBIA | 5 |
| Ley 734 de 2012 Marco Normativo y Regimen Disciplinario * Responsabilidad estatal * Daño antijurídico Resolucion 641 de 2015 | Todos los Funcionarios | Juan Carlos Mendez - Fernando Salazar | 11 |
| Atención al Ciudadano | Todos los Funcionarios | Alejandra Silva | 10 |
| Herramienta informática E-Kogui | Todos los Funcionarios | Oficina Planeación | 3 |
| Talleres interactivos de Finanzas Personales | Todos los Funcionarios | BBVA | 17 |
| Actualización ORFEO *Derechos de petición | Todos los Funcionarios | Alejandra Silva - Fernando Salazar- Juan Carlos Mendez | 10 |
| Total Funcionarios Capacitados | | | 89 |

Fuente: Equipo de trabajo Talento Humano

En la reunión del Comité Administrativo, se presentaron propuestas de ajuste al Plan Institucional de Capacitación, incorporando temas considerados necesarios y de eventos, que por invitación de otras Entidades no se contemplaron en la planeación inicial. De igual manera, se solicitó la reprogramación de algunos que no se habían podido llevar a cabo en las fechas establecidas.

Programa de Bienestar:

El Equipo de Talento Humano, convocó a nuevas elecciones de los representantes de los funcionarios, al Comité

El proceso de elección del Comité de Convivencia Laboral, se realizó a través de votación secreta por parte de los funcionarios el día 21 de septiembre de 2015.

Se formalizó su conformación mediante Resolución No. 843 del día 28 de octubre de 2015.

En materia de Bienestar, el área de Talento Humano, ha diseñado y ejecutado a través de la Caja de Compensación Familiar las siguientes actividades: Día del

Amor y la Amistad, Bingo de Integración, Día de los niños y según cronograma actividades especiales programadas así:

Cuadro No. 2
Plan Bienestar vigencia 2015

| TEMA | METODOLOGÍA | FECHA | LUGAR | RESPONSABLE |
|-------------------------------|--|---------------------|------------------|---|
| Olimpiadas Deportivas | Juegos Deportivos | 1 vez al año | Fondo Adaptación | Talento Humano - Ministerio de Hacienda |
| Feria de Servicios Cafam | Por medio de visitas de la Oficina Móvil | 1 vez al mes | Fondo Adaptación | Talento Humano - CAFAM |
| Splash - Pausas activas | Actividades | 1 vez al mes | Fondo Adaptación | Talento Humano - CAFAM |
| Manos Limpias | Campaña uno a uno de prevención | 1 vez cada semestre | Fondo Adaptación | Talento Humano - CAFAM |
| Campaña Directivos | Conocimiento de servicios y detalle | 1 vez al año | Fondo Adaptación | Talento Humano - CAFAM |
| Día Saludable | Entrega de detalle alusivo a ser "SALUDABLE" | 1 vez cada semestre | Fondo Adaptación | Talento Humano - CAFAM |
| Medición Clima Organizacional | Acompañamiento para mediciones | 1 vez al año | Fondo Adaptación | Talento Humano - CAFAM |

Fuente: Equipo de trabajo Talento Humano

Evaluación del Desempeño

De acuerdo a lo estipulado por ley, el día 15 de Agosto se realizaron las evaluaciones de desempeño correspondientes al primer periodo del 2015, por parte de los jefes inmediatos.

Procesos de Inducción y Re-inducción

En atención a la normatividad que regula la administración de personal de las entidades públicas, se preparó una cartilla con los lineamientos a seguir por parte de quienes se vayan a vincular o se encuentren vinculados al FONDO ADAPTACIÓN a través de una relación legal y reglamentaria, con el objeto de cumplir en forma oportuna y eficaz los derechos y obligaciones que nos competen.

El área de Talento Humano, ha divulgado el *MANUAL DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL FONDO ADAPTACIÓN (GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL)* a través de la Intranet y de manera individual en el proceso de inducción a los nuevos funcionarios. Estos procesos de inducción y

reinducción orientados a los servidores, buscan que se reconozcan la estructura, la funcionalidad y los objetivos establecidos por la Entidad.

Durante el periodo de observación, se ha dado inicio a los procesos de socialización con la entrega de funciones, el desarrollo de los contenidos en la intranet y los espacios que para tal fin diseñó el área de Talento Humano de la Entidad, tales como:

- Situaciones administrativas.
- Evaluación del desempeño laboral y acuerdos de gestión.
- Régimen salarial de los empleados.
- Prestaciones a cargo de la entidad.
- Prestaciones a cargo del sistema de seguridad social.
- Caja de compensación familiar.
- Retiro.
- Bienestar social, salud ocupacional y plan de estímulos, incentivos y reconocimientos.

A continuación se presentan las inducciones realizadas en el periodo objeto del informe:

Cuadro No. 3
Procesos de Inducción periodo julio - noviembre 2015

| CARGO | FECHA | No. TOTAL DE ASISTENTES |
|---------------------|------------|-------------------------|
| ASESOR I | JULIO | 2 |
| AUXILIAR DE OFICINA | AGOSTO | 1 |
| TECNICO | SEPTIEMBRE | 1 |

Fuente: Equipo de trabajo Talento Humano

No se efectuaron procesos de re-inducción.

1.1.3 Elemento Estilos de Dirección

Como evidencia del compromiso de la Dirección por poner en marcha el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Fondo Adaptación, se emite la Resolución No. 014 de 2013, a través de la cual se constituye como instrumento gerencial para el logro de los objetivos fijados a la Entidad y el mejoramiento de su gestión

propendiendo por la eficacia, eficiencia y efectividad, en el desarrollo de su misión institucional.

Con la resolución 570 de 2014 se adopta de manera integrada las siguientes prácticas líderes de gestión aplicables en la Administración Pública: Modelo Estandar de Control Interno (MECI 1000:2005 con actualización según Decreto 943 de mayo 2014.) el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como instrumento de articulación y reporte de la planeación para el logro de sus objetivos (Decreto de 2482 de 2012) .

Se crean los Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Institucional de Desarrollo Administrativo del Fondo Adaptación, identificando a quienes lo integran y asignándoles funciones específicas para los temas sobre la materia.

Se han realizado dos Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno de la presente vigencia, el día 26 de mayo y el 06 de noviembre de 2015.

El Plan de sostenibilidad y mejoramiento a la acciones contempladas dentro de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno - MECI – 2014. Corte 10 de marzo de 2015) se formuló por parte de la Entidad y se encuentra en ejecución con un reporte de avance frente a las acciones programadas para el tercer trimestre, presentado por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, del 86%

Acuerdos de Gestión

En el actual periodo y al tenor del artículo 50 de la Ley 909 de 2004, la Entidad cuenta con 19 cargos provistos del Nivel Directivo, los cuales en la actualidad cuentan con acuerdos suscritos de conformidad con el Sistema de Formulación, Seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos, adoptado por el Fondo mediante resolución 138 de 2012.

Control Interno recomienda a la Entidad, que realizada la evaluación y analizados sus resultados, de ser necesario, se generen las acciones correctivas, preventivas y de mejora.

1.2 Componente: Direccionamiento Estratégico Planeación

1.2.1 Planes, programas y proyectos

El Consejo Directivo del Fondo Adaptación, el Gerente, el equipo directivo (Subgerentes, Jefe de Oficina y Secretaria General) y los asesores de la entidad, se

Página 7 de 57

han comprometido a orientar sus actuaciones en el ejercicio de la función administrativa, hacia el logro de los objetivos y el cumplimiento de la Misión y la Visión del Fondo Adaptación, basados en la implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como herramienta de gestión.

La Misión, Visión y objetivos institucionales fueron analizados, ajustados e incorporados en el *Documento Código de Ética y Buen Gobierno*, por parte del Grupo de trabajo con designación de miembros del Consejo Directivo, Directivos y funcionarios del Fondo, desde el mes de septiembre de 2011. Dicho documento se encuentra publicado en la página Web del Fondo, previa aprobación por el Consejo Directivo de la Entidad, como lo determinan los Estatutos del Fondo, en sesión No. 35 del Consejo Directivo, realizada el 22 de agosto de 2013.

El Plan de acción 2015, liderado en su formulación por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento del Fondo, fue realizado de manera participativa con los asesores sectoriales, los Subgerentes y la Gerente. Las metas rezagadas de la vigencia 2014, fueron tenidas en cuenta para su formulación.

A nivel misional se presentan en el Plan de Acción, el Plan de Contratación, el Plan de Pagos y el Plan de Entregas para la inversión 2015.

A través de la Planeación 2015, que se encuentra liderada por la Oficina de Planeación y Cumplimiento, Control Interno de Gestión ha recomendado a esta Oficina que, en el marco del fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, oriente y coordine los esfuerzos que los equipos de trabajo realizan, por contar con instrumentos y herramientas para fortalecer la gestión institucional.

En este sentido dicha Oficina debe adelantar acciones de asesoría que faciliten la articulación de los Planes y por ende una mejor gestión para su ejecución, seguimiento y cumplimiento.

Dentro del Plan de Acción de 2015 quedó incorporado el Plan de Contratación y Pagos, el cual fue publicado el 31 de enero de 2015, previa aprobación por parte de la Gerencia del Fondo.

El Plan de contratación se encuentra detallado por sector y macro proyecto y por proceso a contratar, lo cual le permite a la Secretaría General, llevar un control permanente sobre la gestión de contratación del Fondo y a la Oficina de Planeación para realizar el seguimiento mensual y la consolidación trimestral.

En el marco de gasto presentado por la Entidad al DNP y al Ministerio de Hacienda, se incluyó la indexación de los \$9,3 billones asignados como inversión,

que permitirá actualizar los recursos de precios corrientes a constantes, con un impacto de \$1,34 billones, que fueron incorporados en las vigencias 2017 y 2018.

El trámite del saldo de las vigencias futuras por \$2,03 billones, se realizará de conformidad al avance en la contratación programada.

Para la suscripción de los Acuerdos de Gestión, con los Gerentes Públicos y la formulación de los compromisos laborales a funcionarios de libre nombramiento, se tomó como insumo el Plan Acción 2015.

El seguimiento al avance del Plan de Acción se realiza en la presente vigencia trimestralmente por parte de la Oficina de Planeación y Cumplimiento. A nivel misional (Plan de Contratación, Plan de Pagos y Plan de Entregas) el seguimiento se valida con el avance reportado por los Sub-Gerentes, asesores sectoriales y el área financiera y se consolidan en un informe mensual que se socializa por parte de la Oficina de Planeación y Cumplimiento con la Gerencia. Para cada una de las cuatro (4) estrategias, se evalúa el cumplimiento de las actividades a través del tablero de indicadores que muestra la planeación del año 2015 y el acumulado de la meta total.

Basados en los reportes de los responsables de los proyectos y actividades del Plan de Acción, que en cada proceso reportan los seguimientos y avances a la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, se realiza el informe de seguimiento.

En cuanto al seguimiento al Plan de Desarrollo Administrativo, concertado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se continuó realizando trimestralmente a través del Sistema (SMGI) y los avances **del segundo y tercer** trimestre de 2015 fueron socializados y evaluados en reunión liderada por la Oficina de Planeación del Ministerio, como cabeza de sector.

Control Interno realizó la verificación al Seguimiento al Plan de Acción 2015 – Modelo Integrado de Planeación y Gestión Sector Hacienda. Componente: Fondo Adaptación Primer y tercer trimestre, así como el informe de verificación al seguimiento del Plan de Acción del Fondo Adaptación, con corte a 31 de agosto de 2015, dichos informes fueron presentados a la Gerencia.

Se ajustó del Manual de Políticas Institucionales, en lo correspondiente a las Estrategias Institucionales, conservando la consistencia con el las estrategias del Plan de Acción ajustado. El Equipo de trabajo Financiero, basado en la

recomendación de Control Interno, elaboró el Manual de Lineamientos Contables para la Entidad.

El normograma se encuentra actualizado en la nueva página web.

El Modelo Estándar de Control Interno, de conformidad con los resultados de la encuesta, se encuentra con un indicador de madurez de nivel satisfactorio, lo que representa un avance significativo en la Entidad.

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos.

El Fondo ha adoptado el modelo de operación por procesos, cuyo propósito es contar con una estructura que responda de manera eficiente y eficaz al cumplimiento de su misión, visión, objetivos y metas institucionales. Para ello, ha definido su mapa de procesos y su documentación a través del Manual de Calidad, que contiene, la declaración de la Política y los Objetivos de Calidad. La Entidad ha realizado acciones para lograr la articulación del Plan Estratégico, el Plan de Acción, los Planes Operativos y el Plan de adquisiciones, sin embargo Control Interno de Gestión considera que aún no se ha fortalecido suficientemente el proceso que permita una completa articulación.

Los Mapas de Riesgos, el Manual de Funciones, el Manual de Procesos y el Sistema de Evaluación del Desempeño, fueron documentados por la Entidad. Durante el segundo trimestre de 2015, la Oficina de Planeación apoyó desde el punto de vista metodológico a los equipos de trabajo, misionales y de apoyo, para la actualización y valoración las matrices de riesgo, que se encuentran en su segunda versión publicadas.

Se culminó la actualización de los procesos que están compuestos por 13 procesos e inicialmente con 107 procedimientos o instrucciones precisas de actuación (IPAS) a las cuales se les ha incorporado tres procedimientos evidenciados como necesarios en la auditoría especial de nómina y por la Subgerencia de Proyectos del Fondo.

El proceso de racionalización, se realizó con participación de funcionarios y particulares que cumplen funciones públicas, bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, buscando una mayor apropiación de los procesos y sus involucrados.

No obstante lo anterior, la Oficina de Planeación y Cumplimiento, debe continuar contemplando una estrategia que garantice la real apropiación de los procesos y de los procedimientos (IPAS) a través de un programa de capacitación que se

encuentra inmerso en el PIC 2015 y se continúe para la vigencia 2016, con el objeto de consolidar su conocimiento y aplicación.

Se busca que la mejora al Modelo de operación por procesos, sea entendida y aplicada por los funcionarios y facilite la planeación, ejecución, comunicación y evaluación.

Teniendo en cuenta la definición de “proceso” y la metodología de cadena de valor, Control Interno ha recomendado, para su diseño y documentación, que las actividades que involucre el proceso se expresen en el ciclo planear, hacer, verificar, actuar (PHVA) y la descripción de las mismas faciliten su ejecución

Control Interno ha recomendado, que los Equipos de Trabajo contemplen documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de cada equipo o la necesidad de identificar nuevos, si no existen. El monitoreo de la gestión de riesgos, deberá realizarse como mínimo trimestralmente.

Es necesario registrar y/o actualizar las leyes, decretos, resoluciones y demás actos administrativos y documentos de origen externos que estén relacionados con las funciones propias de cada dependencia

Como resultado de la auditoría realizada al *Proceso de Definición de la Planeación y Gestión*, Control Interno determinó que se presenta una debilidad importante en el diseño, documentación e implementación de los procesos de la Entidad y ha recomendado entre otras acciones:

- Evaluar, actualizar y ajustar el mapa de procesos de la Entidad incorporando lo relacionado con la Gestión del Cambio Climático y Generación del Conocimiento, en la cadena de valor o procesos misionales, así como la Gestión del Riesgo procedimental, en un macro proceso de Mejora Continua.
- Estructurar el mapa de procesos, los procesos, subprocesos y / procedimientos atendiendo la relación estratégica técnica y temática correspondiente y las metodología y normas técnicas relacionadas.
- Diseñar el proceso de gestión del riesgo procedimental con base en las actividades críticas identificadas en procesos, subprocesos y procedimientos.

Manual de Operación

El manual del Sistema de Gestión de Calidad, pasó de tener 202 Instrucciones Precisas de Actuación (IPA's), a contar con 110 de conformidad con el proceso de ajuste y racionalización realizada y presentada el 28 de febrero de 2014 y agosto de 2014.

Basados en los resultados de las Auditorías Internas realizadas, Control Interno recomienda:

- Reconsiderar la estructura de los formatos de caracterización de los procesos, subprocesos y procedimientos, de manera que facilite la documentación de los aspectos básicos del mismo, la identificación de actividades críticas, mecanismos de control, registros, ciclo planear, hacer, verificar, actuar (PHVA), documentación asociada, responsables de su elaboración, revisión, aprobación, fecha de publicación, versión, indicadores de desempeño y demás aspectos técnicos que se consideren necesarios en el marco del sistema de gestión de calidad, para su control y demás fines.
- Los procesos, subprocesos y procedimientos deben describir las actividades necesarias para dar cumplimiento a su objetivo, y para estas describir: insumos, proveedores, controles de insumos, productos, control de productos, clientes e identificación de actividades críticas.
- Se recomienda definir al menos un indicador de desempeño por proceso, subproceso y procedimiento. Este componente facilita tanto a la gestión de riesgos del proceso como a la mejora continua.

Procedimientos

De conformidad con las recomendaciones realizadas a través de los informes pormenorizados anteriores, se realizó la racionalización de las Instrucciones Precisas de Actuación.

Este proceso, se realizó con participación activa de funcionarios y particulares que cumplen funciones públicas, bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, buscando una mayor apropiación de los procedimientos y sus involucrados, a través de un trabajo conjunto.

Como se mencionó anteriormente, Control Interno, ha recomendado a la Entidad, la revisión de los procesos subprocesos y procedimientos desde su estructura de caracterización, el ciclo PHVA, la cadena de valor y sus indicadores.

Elemento Controles

El Fondo tiene definido mapas de riesgos para procesos misionales y de apoyo, el proceso se adelantó a través de la identificación y análisis de riesgos a los procesos del Fondo (incluye identificación de "causas" y "controles"). Por información de la Oficina Asesora de Planeación, en el segundo trimestre de 2015 se llevó a cabo la fase de evaluación de los mapas de riesgo identificados, lo cual dio como resultado la segunda versión de la Matriz de Riesgo Institucional publicada en el tercer trimestre del presente año.

Teniendo en cuenta que la gestión de riesgos se sustenta en una gestión procedimental, se reitera por parte de Control Interno, la necesidad de reconsiderar los procesos y subprocesos y en general el mapa de procesos de la Entidad, reestructurando los componentes e instrumentos de los documentos, que involucran.

El éxito de la gestión de riesgos está en función de la calidad de los procesos. El establecimiento de adecuados objetivos de procesos son la base para una adecuada identificación de riesgos, así como la identificación de las actividades críticas e implementación de mecanismos de control en los subprocesos y procedimientos que involucran.

1.2.3. Estructura Organizacional **Estructura Organizacional:**

La actual estructura organizacional del Fondo tiene una planta de personal con 87 cargos, identificados y ordenados jerárquicamente de acuerdo al sistema de nomenclatura y clasificación vigente.

Con el fin de optimizar la composición de los equipos de trabajo, en beneficio de la gestión de la Entidad, fue modificada mediante Resolución No 052 del 06 de noviembre de 2013, fortaleciéndose la Subgerencia de Proyectos, dada la etapa en que se encuentra el Fondo en su ejecución y posteriormente modificada mediante Resolución No. 916 del 03 de diciembre de 2014, con el objetivo de recomponer la asignación de los Equipos de Trabajo a las Subgerencias.

En la presente vigencia se modifica el artículo 1° de la Resolución 916 de 2014 a través de la Resolución 189 de 2015, con el objeto de recomponer los equipos de trabajo de Gerencia y Secretaría General.

Se realizó la modificación al Manual de Funciones de la Entidad, ajustando los requisitos y competencias para precisar los niveles de responsabilidad y competencias laborales de los empleos que conforman la planta de personal de la Entidad, mediante la Resolución 194 del 17 de marzo de 2015.

Planta de Personal

Cuadro No.4

Planta de personal julio- Noviembre 2015

| Cargos Provistos | Cargos vacantes | Número Total de Cargos |
|------------------|-----------------|------------------------|
| 73 | 14 | 87 |

Fuente: Equipo de trabajo Talento Humano

Los nuevos equipos de trabajo, deberán ser conformados estableciéndose los procesos y niveles de responsabilidad, producto del enfoque de rendimiento institucional, propósito de la articulación de la planeación estratégica con la gestión institucional.

La entidad cuenta con un manual de funciones, requisitos y competencias que está siendo ajustado para precisar los niveles de responsabilidad y competencias laborales de los empleos que conforman la planta de personal de la entidad, y que se fueron adoptados mediante Resolución No. 252 de 2014.

Efectuado el análisis del manual actual y en revisión, Control Interno de Gestión, reitera la recomendación de individualizar las responsabilidades y competencias establecidas en el manual, como quiera que las plasmadas responsabilizan a un equipo de trabajo y no individualizan las competencias y responsabilidades de los cargos.

El organigrama se encuentra publicado en la página Web.

1.2.4 Indicadores de Gestión

El Fondo cuenta con una batería de indicadores, que fueron construidos con base en la Guía Metodológica propuesta por el DNP, los cuales se miden y reportan mensual o trimestralmente en el informe de seguimiento al Plan de Acción.

En 2015, con la formulación del Plan de Acción, fueron incluidos nuevos indicadores para medir la gestión frente a los compromisos misionales y de apoyo, sin embargo Control Interno, recomienda nuevamente la revisión de estos indicadores.

Se deben planificar los mecanismos de control, verificación y evaluación del Plan de Acción.

Al respecto, se recomienda que validar que los indicadores previstos en el plan de acción para su seguimiento y evaluación, que aporten información clara y suficiente para agregar en los indicadores establecidos en el Plan Indicativo Cuatrienal o Estratégico y en los indicadores de metas de Gobierno, SISMEG.

1.2.5 Políticas de Operación

Durante el tercer trimestre del año se ejecutó la mejora del Manual de Políticas Institucionales del Fondo, de tal manera que quedó alineado con el Plan Estratégico y el Plan de Acción.

Para la vigencia 2014, se realizó la normalización de los instructivos, de uso general del Fondo y se encuentran publicados en la intranet.

Control Interno de Gestión, recomienda incorporar en el Plan Institucional de Capacitación, la socialización de los referentes de gestión institucional a todos los niveles de Entidad, en especial lo referente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en donde las políticas de este modelo involucran a todas las áreas y equipos de apoyo de la Entidad e incluir en estas capacitaciones las actualizaciones a: indicadores, riesgos, procesos, procedimientos, manual de políticas e instructivos del Fondo.

1.3 Componente de Administración del Riesgo

Se realizó por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento una mejora al instructivo "*SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS OPERATIVOS*" en la vigencia 2014.

Con base en la reingeniería de procesos y aplicando el Instructivo se adelantó simultáneamente con cada uno de los líderes de los procesos, la actualización de las matrices de riesgos.

Control interno dentro de su proceso auditor ha expresado la necesidad de diseñar e implementar estrategias de difusión y apropiación, orientadas a facilitar la gestión de los riesgos en la Entidad, por parte los directivos, los líderes de procesos, los representantes de los equipos de trabajo, y los servidores en general, basados en el conocimiento de la importancia y la responsabilidad que les asiste sobre este tema. Para la vigencia 2014, Control Interno generó un ejercicio de capacitación en el tema de riesgos que nuevamente, gestionara su inclusión en el Plan Institucional de Capacitación y ejecutará para el año 2016, dentro de su rol asesor.

Se recomienda que el ejercicio de identificación y análisis de riesgos, se realice previa actualización, validación, aprobación y difusión del mapa de procesos, de las inter relaciones procedimentales, actividades críticas y mecanismos de control implementados, identificados en los documentos descriptores o de caracterización de procesos, subprocesos y procedimientos.

El Fondo ha reportado los avances de las acciones para el manejo de la Estrategia del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, esta estrategia fue ajustada por el Fondo para la vigencia 2015 dentro del ejercicio de planeación 2015.

Los reportes de seguimiento correspondientes a la presente vigencia se encuentran publicados en la Web del Fondo.

El Área Jurídica del Fondo continúa en la ejecución del plan de mejoramiento, estableciendo acciones para publicar en Secop, una vez recibidas las actas de inicio y la información requerida por parte de los supervisores, en un plazo máximo de 2 días y formulando un plan de trabajo detallado para lograr en el menor tiempo posible la liquidación de los contratos terminados. A la fecha se encuentran al día la publicación en el Secop de 2015.

2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AVANCES PERIODO JULIO – NOVIEMBRE 2015

2.1 Componente Autoevaluación Institucional

Mediante Resolución No. 570 del 11 de Julio de 2014 la Entidad adoptó en concordancia con lo establecido en el Decreto 943 del 21 de Mayo de 2014, la actualización del modelo estándar de Control Interno, el Fondo Adaptación derogó las Resoluciones 006 del 31 de enero de 2013 y 014 del 19 de abril de 2013. Con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, la Entidad dispone de una herramienta que le permite establecer, implementar, fortalecer y autoevaluar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Se han realizado auditorías a procesos misionales y de apoyo realizadas por Control Interno, lográndose introducir en los procesos acciones de mejora en procura de una mejor gestión de la Entidad.

2.1.1 Elemento Autoevaluación del Control y Gestión

El Fondo mediante correo electrónico del 10 de Julio de 2014, socializó la versión actualizada del Manual de Procedimientos asociado al Manual de Funciones de acuerdo con la planta de personal aprobada. Mediante resolución 194 de 2015, se adopta el Manual de Funciones que estaba siendo ajustado.

Se debe adelantar una estrategia de apropiación de los procedimientos por parte de los servidores públicos, en el desarrollo permanente de sus funciones, así como de retroalimentación con la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, con sugerencias propositivas y oportunas que coadyuven entre otras, a la automatización de controles para fortalecer los procedimientos, a fin de garantizar el logro de los objetivos individuales e institucionales.

Teniendo en cuenta que la gestión de riesgos se sustenta en una gestión procedimental, se reitera la necesidad de reconsiderar los procesos y subprocesos y en general el mapa de procesos de la Entidad, reestructurando los componentes e instrumentos de los documentos, que involucran.

Con la caracterización de los procesos y bajo la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, es inminente fortalecer la comunicación entre los diferentes actores, tanto internos como externos, así como la calidad y oportunidad de la información.

En igual sentido, se reitera la imperante necesidad de fortalecer a los servidores públicos en el tema de riesgos para que participen activamente en la construcción y actualización permanente del Mapa de Riesgos, de manera que contribuyan a minimizar o eliminar las posibles causas de riesgo, a fin de lograr los objetivos individuales e institucionales.

Aunque se dispuso de la primera versión de la batería de indicadores para los procesos caracterizados, resulta necesario contar con la versión ajustada, para fortalecer el mecanismo de autoevaluación.

Autoevaluación de la Gestión Control

La Alta Dirección continúa dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución 005 del 23 enero 2013, con la creación del Comité de Gerencia del Fondo, cuyo objeto es la coordinación y seguimiento del cumplimiento oportuno de las funciones legales de la Entidad.

Este comité se sigue realizando de manera periódica, en él se efectúa seguimiento al Plan de Contratación, sus avances y dificultades. Mensualmente, la Oficina Asesora de Planeación realiza la presentación del seguimiento al Plan de Acción y trimestralmente, evalúa información de los planes operativos, consolidándola en el Informe de Sistema de Monitoreo Gestión Integral - SMGI.

En la presente vigencia y en aras de generar una política de autocontrol dentro de la Entidad se creó el Comité de Contratación del Fondo Adaptación

La existencia del Comité, ha permitido tener una instancia de gestión institucional, que de manera objetiva y rápida, ha facilitado la identificación de las desviaciones sobre las cuales se toman los correctivos, que garantizan mantener la orientación de la Entidad hacia el logro de sus objetivos institucionales, a través del seguimiento de la gestión de los planes, programas y procesos de la Entidad.

2.2 Componente Auditoría Interna

2.2.1 Auditoría Interna

En el marco de la gestión adelantada por Control Interno en el actual periodo, se realizaron los siguientes informes y actividades, producto de los ejercicios de seguimiento, verificación, auditoría y asesoría de los diferentes temas de gestión, así:

- Seguimiento al Plan de Acción 2015 – Modelo Integrado de Planeación y Gestión Sector Hacienda. Componente: Fondo Adaptación Primer trimestre.

Página 18 de 57

- Seguimiento al plan de mejoramiento Proceso Gestión Financiera – Control interno contable 2014, suscrito por la Entidad. Corte 30 de junio 2015
- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento vigente, suscrito por la Entidad con la Contraloría General de la República. Corte 30 de junio 2015.
- Seguimiento al plan de mejoramiento Proceso de Gestión Humana - Auditoria 2014, suscrito por la Entidad. Corte 16 de junio de 2015.
- Seguimiento a los gastos de funcionamiento del segundo y tercer trimestre de 2015.
- Seguimiento al sistema de información y gestión del empleo público SIGEP. Corte 24 de agosto 2015.
- Seguimiento al plan de mejoramiento Proceso Gestión Contractual – Etapa precontractual 2014, suscrito por la Entidad.
- Seguimiento a la Estrategia Anti-corrupción, Atención al Ciudadano y Rendición de cuentas. 31 de agosto de 2015
- Seguimiento a la publicación en el SIRECI del plan de mejoramiento 2015, suscrito por la Entidad.
- Seguimiento a la gestión de atención al ciudadano. Semestral y trimestre julio-septiembre.
- Verificación al Cumplimiento de las Políticas de Operación y Seguridad del SIIF Nación. Julio 2015.
- Verificación al seguimiento del Plan de Acción del Fondo Adaptación. Corte Agosto 31 de 2015.
- Verificación a la ejecución presupuestal, con corte a 30 de junio de 2015
- Control interno contable 2015, con corte al 31 de agosto de 2015.
- Certificación de cumplimiento de la Entidad de conformidad al Art. 3 de la Ley 1795 de 2007.LITIGOB

Es importante mencionar el reconocimiento de excelencia que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado realizó a la Entidad, el pasado 4 de noviembre, por ser una de las primeras 20 entidades públicas en formular adecuadamente su Política de Prevención del Daño Antijurídico

Control Interno dentro de su ejercicio auditor elaboró y presentó al Representante Legal de la Entidad, la Secretaria General y el Jefe Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, el informe final de la Auditoria al proceso "Definición de la Planeación y Gestión", previa socialización del mismo con el líder del proceso.

En este sentido y conforme la información verbal por parte de la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, dicha Oficina está trabajando en la elaboración del Plan de Mejoramiento respectivo.

Actualmente Control Interno adelanta la auditoría al proceso de Seguimiento a Proyectos.

En atención a su rol de asesoría, Control Interno adelantó una sesión de promoción de autogestión, a través de una socialización del tema de procesos, al Equipo de Trabajo de Comunicaciones, el pasado 6 de noviembre.

En este sentido y consecuente con las reiteradas recomendaciones al Representante Legal del Fondo, en términos de la necesidad institucional de ajustar y actualizar los procesos, subprocesos y procedimientos de la Entidad y mapa de riesgos, Control Interno incorporará en su gestión de la próxima vigencia, este tipo de socializaciones con todas las áreas de la Institución, con el propósito de promover la apropiación y gestión del tema.

Así mismo, Control Interno asesoró e hizo recomendaciones puntuales tanto a la Gerencia, como a la Secretaría General y responsables temáticos, acerca de la formulación del plan de mejoramiento 2015, para subsanar los hallazgos presentados por la Contraloría General de la República, con ocasión del ejercicio auditor adelantado por ese Organismo de Control, correspondiente a la vigencia 2014.

Durante el presente periodo, Control Interno continuó en comunicación directa con el nivel directivo del Fondo Adaptación, con el fin de mantenerlo informado sobre los aspectos de control interno de la Entidad y presentar las propuestas de mejoramiento que ha considerado pertinentes.

Es así, como en el periodo comprendido entre los meses de julio a comienzos de noviembre, la Asesora con funciones de Control Interno se reunió con el Representante Legal de la Entidad en cuatro ocasiones y en diez ocasiones con la Secretaria General, para tratar aspectos puntuales relacionados con el control interno, como se mencionó anteriormente.

Programa Anual de Auditoría

La ejecución del "Programa Anual de Auditoría Vigencia 2015", aprobado por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, involucró la realización de la auditoría al proceso estratégico "Definición de la Planeación y Gestión", la cual se adelantó en términos de análisis normativo, técnico y funcional del proceso y de los subprocesos que en la actualidad lo componen.

El informe de la auditoría mencionada fue presentado al Representante Legal y Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento el 1º de octubre pasado, previa socialización y validación con esa Oficina el 29 de septiembre de 2015.

En dicho informe se registraron las observaciones y propuestas de mejora puntuales al proceso auditado, trascendiendo al sistema de gestión institucional, teniendo en cuenta su significado, importancia y relación estratégica en el mapa de procesos y su impacto y funcionalidad en la gestión de la Entidad.

En este sentido se recomendó respetuosamente adelantar una reingeniería al Sistema de Gestión Institucional, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la Norma NTC GP: 2009, teniendo en cuenta la dinámica en la gestión institucional y los requerimientos del actual Plan Nacional de Desarrollo, entre otros aspectos.

Actualmente la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, coordina las actividades conducentes a la formulación del plan de mejoramiento frente a las observaciones y recomendaciones consignadas en el informe del ejercicio auditor mencionado.

A la fecha de elaboración del presente informe, Control Interno adelanta las actividades de término de la segunda auditoría prevista en el "Programa Anual de Auditoría Vigencia 2015", referida al proceso "Gestión de Ejecución y Seguimiento de Proyectos", conforme a los ajustes al cronograma respectivo, aprobados por el Comité de Coordinación Institucional del Sistema de Control Interno, en sesión del pasado 6 de noviembre.

En el periodo correspondiente al presente informe, Control Interno adelantó dos ejercicios de seguimiento al plan de Mejoramiento de Control Interno Contable: uno con corte a 30 de junio, el cual fue presentado en el mes de julio y otro con corte a 31 de agosto, presentado en el mes de septiembre. Dichos informes involucran las observaciones y recomendaciones de Control Interno, producto de las evaluaciones y verificaciones realizadas a los avances de dicho plan, las cuales se socializaron con los líderes del proceso y el Gerente de la Entidad.

Control Interno da cumplimiento al "Programa Anual de Auditoría Vigencia 2015", como se evidencia en los informes de seguimiento, verificación y evaluación elaborados, mencionados en el componente de Auditoría Interna del presente informe, los cuales son de conocimiento de la Alta Dirección y los responsables temáticos.

Se resalta que las labores de auditoría, seguimiento, evaluación, verificación, validación y asesoría que adelanta Control Interno, están orientadas a fortalecer el mejoramiento continuo de la gestión institucional con enfoque hacia procesos.

2.3 Componente Planes de Mejoramiento

2.3.1 Elemento Plan de Mejoramiento Institucional

Con ocasión de la Auditoría regular correspondiente a la vigencia 2014, adelantada por la Contraloría General de la República, el Fondo Adaptación formuló el plan de mejoramiento respectivo con el propósito de subsanar los 29 hallazgos establecidos por esa Entidad de Control.

En el Plan de Mejoramiento formulado se incluyeron, adicionales a los 29 hallazgos mencionados, los siguientes:

- a) Seis (6) Hallazgos Plan de Mejoramiento vigencia 2014, cuyas acciones fueron observadas por la Comisión Auditora de la Contraloría General de la República como no eficientes, así:
 - Auditoría regular 2013: hallazgos 02 y 12:
 - Sector vivienda: hallazgos 13, 14, 15 y 19
- b) Siete (7) hallazgos de la Auditoría Regular de la vigencia 2013, que se encontraron vencidas y no cumplidas: Hallazgos 01, 13, 15, 16, 17, 18 y 19.
- c) Dos (2) hallazgos de la Auditoría Regular de la vigencia 2012, que se encontraron vencidas y no cumplidas: Hallazgos 04 y 17.
- d) Cuatro (4) hallazgos de la Auditoría a Política Pública 2013, que se encontraron vencidas y no cumplidas: H3A3F2D2, H5A5F3D3, H4A4 y H1A1P1.

Al respecto y verificados los hallazgos pendientes de ejecución de la Auditoría a Política Pública 2013, se evidenció que en el Plan de Mejoramiento formulado para la presente vigencia, no se incluyó el hallazgo: H2A2F1D1

En este sentido, Control Interno recomienda su inclusión en el Plan de Mejoramiento Vigencia 2015.

Por lo anterior, el Plan de Mejoramiento 2015 vigente, cuenta con un total de 48 hallazgos, para los cuales se formularon 50 acciones de mejora que, a su vez, implican 80 actividades, así:

Cuadro No.5

Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República en la vigencia 2015

Hallazgos - Acciones de Mejora y Actividades

| Auditoría | Total Hallazgos | Hallazgos por proceso | | Acciones mejora / actividades | |
|--|-----------------|-----------------------|-----------|-------------------------------|--------------------|
| | | Misional | Apoyo | Número acciones de mejora | Número actividades |
| Regular 2013 | 7 | 7 | | 3 | 7 |
| Regular 2012 | 2 | | 2 | 1 | 1 |
| Política Pública - 2013 | 4 | 4 | | 3 | 6 |
| Reformulación por ineficacia de acciones de mejora | 6 | 5 | 1 | 6 | 9 |
| Regular 2014 | 29 | 16 | 13 | 37 | 57 |
| Total | 48 | 32 | 16 | 50 | 80 |

Fuente: Plan de Mejoramiento CGR 2015 Fondo Adaptación SIRECI
 Elaboró: Myriam Cortés, Contratista Control Interno

En el proceso de formulación del Plan de Mejoramiento 2015, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento, consagrado en la Ley 87 de 1993 Artículo 3° literal d) y en el Decreto 1537 de 2001 Artículo 3°, Control Interno evaluó las propuestas de mejora presentadas por cada uno de los responsables de subsanar los hallazgos y comunicó mediante correo electrónico, tanto al Representante legal de la Entidad, la Secretaria General, el Jefe de la Oficina de Planeación y Cumplimiento, como a dichos responsables, las recomendaciones que consideró pertinentes en cada caso, con el fin de que el contenido de las acciones de mejora y sus resultados previstos, respondieran a los hallazgos que involucra el Plan.

En atención a lo establecido en la Resolución Orgánica número 6289 del 8 de marzo de 2011, de la Contraloría General de la República, *"Por la cual se establece el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – "SIRECI", que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la Rendición de Cuenta e Informes a la Contraloría General de la República"*, el Fondo Adaptación, en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, registró en dicho sistema, el Plan de Mejoramiento vigencia 2015 el día 14 de septiembre del presente año.

El seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento vigente, se realizará con corte al 31 de diciembre de 2015 y su registró atenderá los términos establecidos por la Contraloría General de la República.

2.3.2 Elemento Plan de Mejoramiento por procesos

En este componente, se ha utilizado como herramienta gerencial, las auditorías realizadas procesos en 2014, dentro del cronograma de trabajo acordado con la Entidad, se han realizado informes con oportunidades de mejora a los procesos auditados y recomendado las acciones de mejoramiento necesarias para corregir desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno.

Control Interno en el marco de la ejecución del Programa Anual de Auditoría 2014, presentado al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, culminó las tres auditorías a procesos: Gestión Humana: Auditoría Especial de Nómina, Gestión Financiera: (Control Interno Contable) y a la Gestión Contractual: Etapa precontractual.

En la actualidad se cuenta con la formulación de los tres planes de mejoramiento, presentados a Control Interno de Gestión y el seguimiento a tres de los mismos.

Algunas actividades propuestas pendientes de cumplimiento fueron incorporadas por solicitud de Control Interno de Gestión, en el plan de mejoramiento de Control Interno Contable.

Control Interno de Gestión, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento consagrado en la Ley 87 de 1993 Artículo 3° literal d) y en el Decreto 1537 de 2001 Artículo 3°, presentó al representante legal de la Entidad, los resultados al seguimiento del Plan de Mejoramiento del Proceso de Gestión Financiera - Control interno Contable 2014, suscrito por la Entidad.

El informe con alcance sobre el Plan, verificó el cumplimiento de las actividades y/o acciones de mejora, en fechas propuestas para su implementación, productos y alcance esperado para cada una de las acciones.

Se realizó con base en la información suministrada por los responsables de implementar las mejoras suscritas y sobre las evidencias y/o registros de las diferentes fuentes utilizadas como mecanismos de información.

El seguimiento al plan de mejoramiento con corte al 30 de septiembre de 2015, se realizará dentro de la auditoría Control Interno Contable que se está ejecutando en la actualidad, a las trece (13) observaciones con treinta y nueve (39) actividades previstas, con las cuales se busca subsanar las debilidades detectadas.

De igual manera, se presentaron al representante legal de la Entidad, los resultados al seguimiento del Plan de Mejoramiento del Proceso de Gestión Humana - Auditoría 2014, suscrito por la Entidad.

El alcance del seguimiento al plan de mejoramiento con corte a 30 de noviembre de 2015, a veinte (20) observaciones agrupadas en diez (10) ítems con diecinueve (19) actividades previstas, se realizará en el mes de enero de 2016.

El Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2015, fue aprobado en la primera reunión de Comité Institucional de Control Interno el día 26 de Mayo de 2015

Dentro de este Plan, el Fondo Adaptación tienen previstas la realización de las siguientes auditorías:

- Proceso, "Gestión de ejecución y seguimiento a proyectos" a través de los Contratos en ejecución del presupuesto de Inversión
- Proceso a Gestión Financiera: Control Interno Contable con corte a agosto 31 de 2015 y
- Proceso "Definición de la Planeación y Gestión"

Las auditorías se realizan con el propósito de que su resultado contribuya al mejoramiento continuo del sistema de control interno institucional.

2.3.3 Elemento Plan de Mejoramiento individual

De conformidad con la Resolución 129 del 28 de septiembre de 2012, se adoptó para el Fondo el Sistema Tipo de evaluación del desempeño laboral, para los servidores públicos. En el periodo de observación, Control Interno de Gestión, realizó seguimiento a la suscripción de los Acuerdos de Gestión y compromisos laborales suscritos para el periodo 2014-2015, el estado es el siguiente:

- 19 acuerdos de gestión suscritos por los 19 gerentes públicos.
- 30 compromisos laborales suscritos por 30 asesores (nivel 1 y 2) faltando 3 cargos que se encuentran actualmente vacantes.

Actualmente en el Fondo Adaptación, no se han suscrito Planes de Mejoramiento Individual, toda vez que estos se formulan para aquellos funcionarios que pertenecen a la Carrera Administrativa y se realizan como resultado de las Evaluaciones del Desempeño y los resultados de los Acuerdos de Gestión.

Control Interno de Gestión recomienda a la Entidad, analizados los resultados de la evaluación, de ser necesario, generar las acciones correctivas, preventivas y de mejora.

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

AVANCES PERIODO JULIO – NOVIEMBRE 2015

3.1 Información y Comunicación.

3.1.1 Información y Comunicación Externa

El Fondo Adaptación tiene a disposición de la ciudadanía la página web www.fondoadaptacion.gov.co para informar acerca de la gestión, los procesos licitatorios, lineamientos y normatividad vigente entre muchos otros aspectos.

Dicha página cuenta con los lineamientos y procesos ajustados a la regulación de Gobierno en Línea y Ley de Transparencia.

A la fecha de elaboración del informe pormenorizado, sobre el estado del Sistema de Control Interno, la Entidad cuenta con página Web, en la cual los ciudadanos y partes interesadas pueden referenciar información correspondiente a:

Marco Conceptual (Misión, Visión, Objetivos), Estructura Orgánica (organigrama funcional, directorio de funcionarios y Contratistas, Gerencia, Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, Subgerencia de Regiones, Subgerencia de Estructuración, Subgerencia de Proyectos, Subgerencia de Riesgos, Secretaría General, Control Interno de Gestión, Dependencias, Áreas, Consejo Directivo), Normatividad (Decretos 2010, Decretos 2011, Decretos 2013, Decretos 2014, Sentencias, Resoluciones 2011, Resoluciones 2012, Resoluciones 2013, Resoluciones 2014, Resoluciones 2015, Manual de Funciones, Conceptos Jurídicos, Instructivo General del Programa Nacional de Vivienda), Planeación de la entidad (planeación estratégico sectorial de desarrollo administrativo MHCP, Plan Estratégico de acción de la entidad (De 2012 a 2015), Presupuesto, Informe de Ejecución, Plan de Compras (De 2013 a 2015), Bienes y Servicios Adquiridos (de 2011 a 2015), Informes Anticorrupción, Macroproyectos (Gramalote, Canal del Dique, La Mojana, Jarillón de Cali), Rendición de cuentas (Entes de control, informes de gestión, planes de mejoramiento, reportes de control interno, informe de empalme, defensa judicial, informes de archivo, estados financieros, históricos audiencias rendición de cuentas, Trámites y Servicios (Registro de proveedores, enajenación de bienes muebles); Actividades realizadas en las regiones (participación ciudadana, auditorias visibles y Cores), Contratación (registro de proveedores, listado de convocatorias, listado de contrataciones directas, listado

de invitaciones 2015, Manual de Contratación, Convenios, Manual de pagos), gestión Misional, Prensa (historias de vida, comunicados de prensa, galería de imágenes, manual de imagen, galería de videos, notificaciones), Atención al ciudadano (PQR, Preguntas frecuentes, contáctenos, derechos ciudadanos, ofertas de empleo, datos abiertos, inventario de información, notificación PQR y derechos de petición, manual y protocolo, encuesta de satisfacción al ciudadano, registro público de derechos de petición, calendario de actividades), Ley de Transparencia.

Bajo la directriz de la Gerencia, el área de comunicaciones ha implementado una completa estrategia de Comunicación y rendición de cuentas a los ciudadanos sobre la gestión de la entidad, que se resume en los siguientes items:

- Constante alimentación y actualización de la página web
- Publicación permanente en las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram, Flickr, YouTube).
- Hangouts con la comunidad
- Programas online 60 segundos
- Registro de las actividades del Fondo Adaptación en video
- Publicación de boletines
- Articulación y sinergia con el Gobierno Nacional mediante la participación activa en los Consejos de Ministros y las actividades del sector Hacienda.
- Producción de eventos de gran impacto regional y mediático durante la entrega y socialización de las obras.
- Publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los medios de comunicación

A continuación se explica de manera detallada el desarrollo de todas estas actividades con su respectiva evidencia.

Información Pública

Página web:

A través de la página web www.fondoadaptacion.gov.co se informa a la ciudadanía de manera continua y clara el avance de las intervenciones y proyectos en todas las regiones del país, cumpliendo con la misión de informar a los beneficiarios y a la ciudadanía en general de manera sectorizada, regional y nacional.

La página web del Fondo Adaptación se ha constituido como la principal herramienta para comunicarse con la comunidad, por lo tanto se ha implementado una serie de ajustes para hacerla más amigable y fácil en su navegación,

cumpliendo con las directrices de Gobierno en Línea y revisando de manera frecuente link por link, con el fin de actualizarlos y verificar que la información publicada en ellos está vigente.

Igualmente, se ha realizado la publicación de documentos referentes a contratación como lo ordena la Ley y la actualización de contenidos, especialmente en el slide principal, con el fin de rendir cuentas a la ciudadanía de manera constante. Se ha mejorado el tiempo de carga de la página y con un equipo especializado se está mejorando la seguridad de sitio.

Para ofrecer un mejor servicio a la población con dificultad visual, se ha unificado el tipo de fuente en los artículos, permitiendo así a los usuarios aumentar o disminuir el tamaño de la letra acorde a sus necesidades. Y para las personas con limitaciones auditivas, se implementaron los subtítulos en los videos que se encuentran disponibles en la página web del Fondo Adaptación, con el objetivo de ser más claros e incluyentes en la información.

Redes sociales

Como complemento a la página web de la entidad, se están fortaleciendo las redes sociales tradicionales:

En **twitter.com/fondoadaptacion** se tienen 4.759 seguidores. Se han publicado 6.967 tweets y 1.437 fotos y videos.

En **[facebook.com/fondoadap](https://www.facebook.com/fondoadap)** se ha alcanzado 355.700 personas y 349.971 publicaciones **www.facebook.com/fondoadap**

En **[flickr.com/photos/fondoadaptacion](https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion)** se han publicado 526 fotos

En **[youtube.com/user/fondoadaptacion1](https://www.youtube.com/user/fondoadaptacion1)** se han logrado 16.194 visualizaciones.

Adicionalmente, se ha mejorado la implementación de la red social: Instagram **www.online-instagram.com/tag/FondoAdaptacion** en la que se han logrado 174 seguidores y 113 publicaciones.

Hangouts:

Conscientes de que las nuevas tecnologías democratizan la información, se siguen llevando a cabo las videoconferencias con la ciudadanía conocidas como Hangouts.

Ha sido un trabajo mancomunado con las áreas de la entidad, que ha respondido las diferentes preguntas de la comunidad, tal y como lo establece la Ley de Transparencia.

Hangout Megaproyecto Gramalote:

<https://www.youtube.com/watch?v=pUz8Gk8HAuQ>

Hangout Atención al ciudadano:

<https://www.youtube.com/watch?v=ZMRPV196hzQ>

Programa Online 60 segundos:

De manera mensual y con el fin de informarle a la ciudadanía la gestión que realiza el Fondo Adaptación, a través de las diferentes redes sociales y de la página web, se sigue llevando a cabo la preproducción, producción, edición y difusión del programa institucional Online "60 segundos". En este caso, se ha hecho un programa para cada mes: julio, agosto, septiembre y octubre.

Todas estas producciones pueden encontrarlas en el canal de Youtube de 60 segundos:

www.youtube.com/channel/UC0gIpEyomVXeQ9x0m-QV9Wg

Registro de actividades en video:

Como el programa "60 segundos" no alcanza a profundizar en todos los temas que trabaja el Fondo Adaptación, se están realizando diferentes notas periodísticas en video que explican de manera más detallada cada una de las gestiones que la entidad realiza en todos los sectores. A la fecha se han publicado 19 notas en video, que abarcan diferentes temáticas que pueden encontrar en el siguiente link:

<https://www.youtube.com/user/fondoadaptacion1>

Publicación de Boletines:

Uno de los elementos de comunicación externa que se utiliza en el Fondo Adaptación, es la redacción de boletines de prensa, los cuales se socializan con los medios de comunicación, nacionales y locales. En el siguiente link están publicados los 32 boletines de prensa que se han trabajado en este lapso:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa>

Articulación y sinergia con el Gobierno Nacional mediante la participación activa en los Consejos de Ministros y las actividades del sector Hacienda:

El Fondo Adaptación ha fortalecido el proceso de articulación y sinergia con la Presidencia de la República por medio de la realización de eventos, visitas de obras y la difusión de proyectos, que lleva a cabo la entidad, situación que se puede evidenciar en la página web de la Presidencia de la República y en los siguientes Consejos de Ministros:

- Consejo de Ministros Atención Frontera en Arauca
- Consejo de Ministros Todos por un Nuevo País Bucaramanga y su área metropolitana
- Consejo de Ministros Todos por un Nuevo País Barranquilla y su área metropolitana
- Consejo de Ministros Todos por un Nuevo País Medellín y su área metropolitana
- Consejo de Ministros Todos por un Nuevo País Región Centro Oriente

Producción de eventos con participación de beneficiarios y ciudadanos a nivel regional, durante la entrega y socialización de las obras:

Con el objetivo de generar mayor recordación entre los beneficiarios del Fondo Adaptación en las diferentes regiones del país, así como en los diferentes públicos objetivo y atendiendo la estrategia "Presidente en las Regiones – Encuentros Por Un Nuevo País de la Presidencia de la República, el Equipo de Comunicaciones ha venido apoyando, en lo de su competencia, la entrega de las obras a la comunidad con un serie de eventos que protagonizan los beneficiarios de la entidad en cada una de las regiones.

El siguiente es el listado de los 15 eventos que se han realizado en este lapso:

Mompox, Bolívar 31 de octubre de 2015

Presidente Juan Manuel Santos asistió a socialización de interconexión vial Yatí - Bodega en Mompóx <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/comunicados-de-prensa-2015/613-comunicado-prensa-95>

Cúcuta, Norte de Santander 16 de octubre de 2015

Fondo Adaptación entrega de 224 viviendas en zona de frontera

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/comunicados-de-prensa-2015/608-comunicado-prensa-92>

Montería, Córdoba 1 de octubre de 2015

Fondo Adaptación Entrega de 79 viviendas en Montería

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/comunicados-de-prensa-2015/604-fondo-adaptacion-entrega-79-viviendas-adaptadas-al-cambio-climatico-en-monteria>

Valledupar, Cesar 14 de octubre de 2015

Fondo Adaptación entrega 73 viviendas en el Departamento de Cesar

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/comunicados-de-prensa-2015/607-comunicado-prensa-91>

Sandoná, Nariño 17 de septiembre de 2015

Fondo Adaptación entrega 110 viviendas en Sandoná, Nariño

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/comunicados-de-prensa-2015/601-fondo-adaptacion-entregos-110-viviendas-en-sandona-narino>

Chita, Boyacá, 2 de septiembre de 2015

Fondo Adaptación entrega casas en Chita, Boyacá

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/comunicados-de-prensa-2015/595-fondo-adaptacion-entrega-casas-en-chita-boyaca>

Campo de la Cruz, Atlántico 28 de agosto de 2015

Fondo Adaptación entrega colegio en Campo de la Cruz, Atlántico

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/comunicados-de-prensa-2015/593-fondo-adaptacion-entrega-colegio-en-campo-de-la-cruz-atlantico>

Piedecuesta, Santander 21 de agosto de 2015

Fondo Adaptación entrega obras que disminuyen riesgo de inundación y derrumbes en Piedecuesta, Santander

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/comunicados-de-prensa-2015/590-fondo-adaptacion-entrega-obras-que-disminuyen-riesgo-de-inundacion-y-derrumbes-en-piedecuesta-santander>

Aguachica, Cesar 19 de agosto de 2015

Fondo Adaptación entrega 24 viviendas rurales en Aguachica, Cesar

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/comunicados-de-prensa-2015/589-fondo-adaptacion-entrega-24-viviendas-rurales-en-aguachica-cesar>

Barranquilla, Atlántico 24 de julio de 2015

Construcción del centro de salud "Camino", en Barranquilla va en el 94% de avance de obra

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/comunicados-de-prensa-2015/575-construccion-del-centro-de-salud-camino-en-barranquilla-va-en-el-94-de-avance-de-obra>

Taminango, Nariño 15 de julio de 2015

Fondo Adaptación entrega ocho colegios en Nariño

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/comunicados-de-prensa-2015/574-estamoscumpliendo-fondo-adaptacion-entrega-ocho-colegios-en-narino>

Medellín, Antioquia 10 de julio de 2015

Fondo Adaptación entrega las llaves de sus nuevos hogares a 102 familias en Medellín

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/comunicados-de-prensa-2015/573-estamoscumpliendo-fondo-adaptacion-entregara-las-llaves-de-sus-nuevos-hogares-a-102-familias-en-medellin>

Medellín, Antioquia 10 de julio de 2015

Con éxito avanzan las obras que realiza el Fondo Adaptación en la Autopista Medellín – Bogotá

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/comunicados-de-prensa-2015/572-estamoscumpliendo-con-exito-avanzan-las-obras-que-realiza-el-fondo-adaptacion-en-la-autopista-medellin-bogota>

Jagua de Ibirico, Cesar 9 de julio de 2015

Fondo Adaptación entrega soluciones de vivienda a personas afectadas por las lluvias, en el departamento de Cesar

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/comunicados-de-prensa-2015/571-fondo-adaptacion-entrega-soluciones-de-vivienda-a-personas-afectadas-por-las-lluvias-en-el-departamento-de-cesar>

Suán, Atlántico 7 de julio de 2015

Fondo Adaptación entrega el Colegio de Suan y la restauración de la vía Ponedera - Carreto

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/comunicados-de-prensa-2015/570-estamoscumpliendo-fondo-adaptacion-entrega-el-colegio-de-suan-y-la-restauracion-de-la-via-ponedera-carreto>

Publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los medios de comunicación:

La última pieza de esta estrategia es la publicación de las noticias que genera la entidad en los medios de comunicación nacionales, regionales y locales. Todo esto, con el objetivo de lograr que la opinión pública en general conozca la gestión que realiza el Fondo Adaptación tanto en los macro-proyectos como en cada una de las áreas.

Entre julio y octubre de 2015 se han publicamos 45 noticias.

47 familias afectadas por época de lluvias en el 2010 recibieron viviendas

<http://www.eluniversal.com.co/regional/sucre/47-familias-afectadas-por-epoca-de-lluvias-en-el-2010-recipientes-viviendas-206813>

Fondo de Adaptación entrega colegio en Suan y obras de vía Ponedera - Carreto

<http://www.elheraldo.co/local/fondo-de-adaptacion-entrega-colegio-en-suan-y-obras-de-ponedera-carreto-204423>

Seis municipios del Huila estrenarán colegios rurales

<http://www.diariodelhuila.com/regional/seis-municipios-del-huila-estrenaran-colegios-rurales-cdgint20150722081024103>

Comfacesar inició trabajo de verificación de viviendas en el departamento de Bolívar

<http://rptnoticias.com/2015/09/comfacesar-inicio-trabajo-de-verificacion-de-viviendas-en-el-departamento-de-bolivar/>

Gramalote: Gobierno fijó compromisos para 2015

<http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/8-2015-gramalote-gobierno-fij%C3%B3-compromisos-para-2015.html>

Camino de La Chinita debe estar listo a finales de agosto

<http://www.elheraldo.co/local/camino-de-la-chinita-debe-estar-listo-finales-de-agosto-207691>

Adjudican contrato para obra de puente más largo de Colombia
<http://www.portafolio.co/economia/puente-mas-largo-colombia>

Gobierno adjudica vía Yatí-Bodega a Consorcio Nacional Yatí
<http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/gobierno-adjudica-via-yatibodega-a-consorcio-nacional-yati/20150814/nota/2894196.aspx>

Desde Barranquilla, Santos invita a seguir trabajando 'muy duro'
<http://www.eltiempo.com/colombia/barranquilla/trabajar-duro-es-la-invitation-que-deja-santos-en-barranquilla/16146656>

Avanzan obras en vía Medellín - Bogotá para evitar asentamientos
<http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/avanzan-obras-en-via-medellin-bogota-para-evitar-asentamientos/16087278>

Presidente Santos anuncia adjudicación del puente Yatí-Bodega
<http://www.eluniversal.com.co/regional/bolivar/presidente-santos-anuncia-adjudicacion-del-puente-yati-bodega-202853>

Presidente Santos confirmó adjudicación de puente mas largo en Bolívar
<http://www.caracol.com.co/noticias/regionales/presidente-santos-confirmando-adjudicacion-de-puente-mas-largo-en-bolivar/20150814/nota/2894240.aspx>

Arrancaron entregas de insumos para implementación de proyectos productivos
<http://www.eluniversal.com.co/regional/arrancaron-entregas-de-insumos-para-implementacion-de-proyectos-productivos-203485>

Este viernes 102 familias en Medellín contarán con un hogar
<http://www.minuto30.com/este-viernes-102-familias-en-medellin-contaran-con-un-hogar/359898/>

Repararán casas de damnificados de invierno
<http://www.elheraldo.co/la-guajira/repararan-casas-de-damnificados-de-invierno-209602>

Fuertes lluvias sembraron caos en vías de Córdoba
<http://www.eluniversal.com.co/regional/cordoba/fuertes-lluvias-sembraron-caos-en-vias-de-cordoba-201094>

Damnificados por lluvias en 2011 tendrán viviendas en Arjona
<http://www.eluniversal.com.co/regional/bolivar/damnificados-por-lluvias-en-2011-tendran-viviendas-en-arjona-208310>

Colombia, un país biodiverso con al menos 55 tipos de humedales
<http://www.comunicados.co/2015/09/colombia-un-pais-biodiverso-con-al.html>

En 2018 estaría pavimentada la vía Curos-Málaga
<http://www.vanguardia.com/economia/local/330876-en-2018-estaria-pavimentada-la-via-curos-malaga>

Piden celeridad en ejecución de obras en Curos-Málaga
<http://www.vanguardia.com/economia/local/320846-piden-celeridad-en-ejecucion-de-obras-en-curos-malaga>

Gobierno visita siete departamentos para evaluar plan de fortalecimiento de fronteras
http://wp.presidencia.gov.co/Noticias/2015/Octubre/Paginas/20151015_03-Gobierno-visita-siete-departamentos-para-evaluar-plan-de-fortalecimiento-de-fronteras.aspx

Replamamiento bovino cumplió con expectativas
<http://www.elheraldo.co/economia/replamamiento-bovino-cumplio-con-expectativas-219182>

Avances en la estrategia para la prevención y adaptación de eventos climáticos externos
<http://www.foodnewslatam.com/inocuidad/55-agricultura/4030-avances-en-la-estrategia-para-la-prevenci%C3%B3n-y-adaptaci%C3%B3n-de-eventos-clim%C3%A1ticos-extremos.html>

Avances en vivienda y salud
<http://www.elheraldo.co/region/avances-en-vivienda-y-salud-208753>

Eduardo Verano propone inversión de \$447 mil millones en agua y alcantarillado
<http://www.elheraldo.co/politica/eduardo-verano-propone-inversion-de-447-mil-millones-en-agua-y-alcantarillado-218837>

Gobierno Nacional incorpora gestión del riesgo en Cuencas Hidrográficas
<http://hsbnoticias.com/noticias/nacional/gobierno-nacional-incorpora-gestion-del-riesgo-en-cuencas-hi-148127>

Listo el contrato para construir el puente más largo de Colombia
<http://hsbnoticias.com/noticias/economia/listo-el-contrato-para-construir-el- puente-mas-largo-de-colo-153307>

Vía de acceso a nuevo Gramalote ya tiene licencia ambiental
<http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/gramalote-via-de-acceso-a- nuevo-gramalote-ya-tiene-licencia-ambiental/16201360>

Anuncian adjudicación del superpuente Yatí-Bodega
<http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/puente-yuti-bodega-en- yaiti/16246135>

Ministro Cárdenas entregará 110 viviendas en Sandoná
<http://diariodelsur.com.co/noticias/local/ministro-cardenas-entregara-110- viviendas-en-sandona-158930>

Fondo Adaptación iniciará obra de la interconexión vial Yatí- Bodega
<http://www.cmi.com.co/fondo-adaptacion-iniciara-obra-de-la-interconexion-vial- yati-bodega>

Luz verde al proyecto vial que comunicará a Mompox con el Caribe
<http://www.rcnradio.com/nacional/presidente-santos-presentara-el-proyecto-de- interconexion-vial-yati-bodega/>

Santos invita a sus críticos a tender puentes entre la guerra y la paz
<http://agencias.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=2020291>

Arranca Yatí - Bodega; Turbaco, Magangué y Marialabaja, con mejores acueductos
<http://www.eluniversal.com.co/regional/bolivar/arranca-yati-bodega-turbaco- magangue-y-marialabaja-con-mejores-acueductos-209998>

Santos presentará proyecto de interconexión vial sobre el río Magdalena
<http://www.publimetro.co/colombia/santos-presentara-proyecto-de-interconexion- vial-sobre-el-rio-magdalena/lmkojE!MERz9jGIDuoJI/>

Llegó la hora de construir puentes para pasar de la guerra a la paz, dijo el Presidente Santos en Mompox
http://wp.presidencia.gov.co/Noticias/2015/Octubre/Paginas/20151031_01-Llego- la-hora-de-tender-puentes-entre-la-guerra-y-la-paz-dijo-el-Presidente-Santos-en- Mompox.aspx

Mompox tendrá el puente de la Reconciliación, el más largo de Colombia
<http://www.eluniversal.com.co/regional/mompox-tendra-el-puente-de-la-reconciliacion-el-mas-largo-de-colombia-209956>

Santos invitó a sus críticos a tender un puente entre la guerra y la paz
<http://www.elcolombiano.com/santos-invito-a-sus-criticos-a-tender-un-puente-entre-la-guerra-y-la-paz-IG3019569>

El puente de Mompox, el más largo de Colombia, se llamará Puente de la Reconciliación
http://wp.presidencia.gov.co/Noticias/2015/Octubre/Paginas/20151031_03-El-puente-de-Mompox-el-mas-largo-de-Colombia-se-llamara-Puente-de-la-Reconciliacion.aspx

Presidente Santos oficializó inicio de construcción del puente mas largo del país
<http://www.rcnradio.com/locales/presidente-santos-oficializo-inicio-de-construccion-del-puente-mas-largo-del-pais/>
Santos pide a oposición que construyan 'puentes' para pasar de la polarización a la reconciliación
http://caracol.com.co/radio/2015/10/31/nacional/1446324430_589254.html

Bolívar tendrá uno de los puentes más largos
<http://www.elcolombiano.com/bolivar-tendra-uno-de-los-puentes-mas-largos-JF3025658>

'Llegó la hora de construir puentes para pasar de la guerra a la paz', Presidente Santos
<http://www.cmi.com.co/llego-la-hora-de-construir-puentes-para-pasar-de-la-guerra-a-la-paz-presidente-santos>

Santos habló fuerte a la oposición: "es tiempo de construir puentes para la paz"
<http://hsbnoticias.com/noticias/politica/santos-hablo-fuerte-la-oposicion-es-tiempo-de-construir-pu-166699>

Mompox tendrá el puente de la Reconciliación, el más largo de Colombia
<http://www.entornointeligente.com/articulo/7250791/COLOMBIA-Mompox-tendra-el-puente-de-la-Reconciliacion-el-mas-largo-de-Colombia-31102015>

Rendición de cuentas

El Fondo Adaptación, como entidad adscrita al Ministerio de Hacienda, quiere optimizar su proceso de rendición de cuentas en el marco del Plan de Austeridad Inteligente. Por lo tanto, se busca mantener informados a los colombianos, por medio del desarrollo de una serie de actividades que se puedan llevar a cabo a lo largo de todo el año, con una baja inversión económica.

Con este ejercicio de rendición de cuentas, como una buena práctica de gestión, se busca socializar las acciones, programas e intervenciones que realiza el Fondo Adaptación en el territorio nacional, teniendo en cuenta las recomendaciones hechas por los organismos de control y la ciudadanía en general. También se quiere aumentar el público objetivo, optimizar los canales de comunicación y generar espacios de diálogo, por medio de los cuales se pueda brindar información acerca de la entidad, ampliando el espectro y acogiendo las recomendaciones hechas por el DAFP.

Para desarrollar la estrategia, acogiendo las sugerencias hechas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en torno a optimizar el proceso de Rendición de Cuentas del Fondo Adaptación, se conformó el "Comité de Rendición de Cuentas", integrado por la Gerencia, Secretaría General, la Sub-Gerencia Regiones y los Equipos de trabajo de Atención al Ciudadano, y Comunicaciones.

Se implementó esta estrategia buscando mejorar el proceso de socialización de la gestión misional realizada por el Fondo Adaptación en el territorio nacional, encaminada esta socialización, a elevar niveles de credibilidad, transparencia y de confianza ciudadana en el Fondo. Básicamente se pretende interactuar con otros actores, instituciones, organismos, la sociedad civil y la ciudadanía en general.

Implementar esta estrategia de Rendición de Cuentas permitirá informar directa y permanentemente desde la entidad, acerca de las intervenciones, los resultados, los inconvenientes y diversos temas de interés para la comunidad afectada, permitiendo a la ciudadanía ejercer un mayor y mejor control social, facilitando la retroalimentación del proceso.

La Rendición de Cuentas se lleva de esta manera durante el año, aprovechando los eventos que el Fondo Adaptación realiza en el territorio nacional. En estos espacios

se generan acercamientos con grupos poblacionales de interés y con los cuales se hace fácil generar el espacio de información, diálogo y retroalimentación.

En cada uno de los eventos, se socializa información comprensible, actual, oportuna, breve y de calidad (por medio de lenguaje claro) que permite al ciudadano conocer:

- Qué es el Fondo Adaptación?
- Qué hace el Fondo Adaptación en esa zona del país?
- Cuál es la inversión del Fondo Adaptación en esa región?
- La forma de comunicarse y de acceder a la información del Fondo Adaptación.

Esta rendición de cuentas permite la interacción entre la comunidad y el Fondo Adaptación, consolidando una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y los ciudadanos.

Dentro de la estrategia diseñada por el Fondo, en aras de generar transparencia y control social a través de la participación ciudadana en las intervenciones de la entidad, se han realizado en el periodo de julio- octubre de 2015, las siguientes actividades:

- **Foros de Auditorias Visibles**

90 foros realizados, **135** reuniones con los Equipos Locales de Seguimiento –ELS, **34** socialización y **29** otras reuniones (talleres, reuniones con alcaldías, reunión comunicadores populares, etc), en **91** municipios de **18** departamentos, con **6.712** asistentes así:

- **Antioquia:** Dabeiba, Corconá, Murindó, Turbo, Medellín, Liborina, Apartadó, Cañasgordas, Mutatá, Chigorodó, Carepa, Necoclí
- **Arauca:** Tame
- **Atlántico:** Barranquilla, Santa Lucía, Candelaria, Luruaco, Sabanalarga, Campo de la Cruz, Suan, Repelón, Manatí

- **Bolívar:** Mompox, Cicuco, Talaiga Nuevo, Calamar, Clemencia, San Estanislao
- **Boyacá:** Berbeo, Paz de Río, Covarachía, Berbeo, Garagoa
- **Caldas:** Riosucio, Anserma, Chinchiná
- **Cauca:** Corinto, Padilla, El Tambo y Mercaderes
- **Cundinamarca:** La Vega, Bituima, San Juan de Río Seco, Apulo, Anapoima, Ubaté, Pasca, Cabrera, San Bernardo, La Mesa, Viotá, San Antonio del Tequendama, Ubaque, Caparrapí, Útica, Villa Gómez, Paco, Tena, Quipile, Yacopi
- **Guajira:** Maicao
- **Huila:** Pitalito, Saladoblanco, Íquira, Acevedo, La Plata, Suaza, Palestina, Colombia, Timaná
- **Magdalena:** Aracataca, Ciénaga, Fundación, Santa Marta, Guachaca, Concordia, Pedraza, Pijiño del Carmen, Plato, Remolino, San Zenón, Zona Bananera.
- **Nariño:** Pupiales, La Cruz, Sandoná, Pasto
- **Norte de Santander:** El Zulia, El Carmen, Cacota, Chitagá y Bucarasica
- **Quindío:** Filandia y Salento
- **Risaralda:** Santuario y Pereira
- **Santander:** Socorro, Cimitarra, Girón, Santa Bárbara, San Andrés, Guaca, Capitanejo, Bucaramanga, El Guacamayo, Coromoro, El Pinchote, Suratá, Río Negro, El Playón.
- **Sucre:** San Benito de Abad y San Marcos
- **Valle del Cauca:** Cali

Los sectores que realizaron los foros fueron:

- Agua y Saneamiento Básico
- Transporte

- Educación
- Reactivación Económica
- Megaproyecto Canal del Dique
- Megaproyecto de Jarillón de Cali

- **Equipos Locales de Seguimiento - ELS**

En este periodo se conformaron **36** ELS, que cuentan con un total de **259** miembros.

- **Página web**

Se cuenta con un espacio denominado “En las Regiones”, el cual evidencia lo siguiente:

- ✓ Material audiovisual de la puesta en marcha de la estrategia de A.V, en los diferentes municipios del país
- ✓ La programación de las A.V, reportadas por los sectores y/o operadores del F.A., con el fin de informar oportunamente a los ciudadanos sobre los espacios de participación. Link: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/calendario-auditorias-visibles-2015>
- ✓ Implementación de bitácora de seguimiento de los foros de Auditorías visibles, con los avances y lugares donde se han realizado. Link: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/seguimiento-a-foros>
- ✓ Formulario de consolidado de la estrategia de A.V (con el fin de que los operadores y/o contratistas reporten directamente en la web la puesta en marcha de la estrategia. Link: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/formulario-consolidado-av>

- **Capacitaciones a contratistas**

Se han adelantado **12** jornadas de capacitación a contratistas del Fondo que están en la etapa de inicio, con **44** contratistas e interventorías y **8** asesores del F.A capacitados, para un total de **110** asistentes. En este espacio se les explica cómo realizar las Auditorías Visibles, cómo diligenciar los formatos de consolidado mensuales y se resuelven dudas e inquietudes al respecto. Se ha iniciado la implementación de estas jornadas como un complemento a la estrategia para que los contratistas puedan realizarlas de manera correcta.

En el siguiente cuadro se presentan fechas y datos específicos de las capacitaciones:

| Fecha | # Talleres | Operadores | # Operadores capacitados | Sector | Asesores del F.A capacitados | Asistentes |
|----------------|------------|---|--------------------------|--|------------------------------|------------|
| 13/07/2015 | 1 | GOC Gerencia *Contratista *Alcaldía | 3 | Acueducto | 0 | 12 |
| 11/08/2015 | 1 | *GOC *VT Acueductos veredales *Contratista Cimitarra *Contratista Soarto *VT Estabilización *Bocatoma | 6 | Acueducto | 0 | 8 |
| 02/09/2015 | 1 | *Pastoral Social | 1 | Megaproyecto La Mojana | 0 | 17 |
| 03/09/2015 | 1 | *Betancí *AsofrucoI | 2 | Reactivación Económica | 0 | 26 |
| 08/09/2015 | 1 | *AECOM | 1 | Megaproyecto Gramalote | 1 | 2 |
| 14/09/2015 | 1 | *La Vialidad *Traing SAS *INGETEC | 2 | Vías | 1 | 5 |
| 15/09/2015 | 1 | *Consorcio Educativo *HVM Ingenieros | 3 | Educación | 0 | 5 |
| 22/09/2015 | 1 | N.A | 0 | Salud | 5 | 5 |
| 07/10/2015 | 1 | *Devime A *Consorcio MA *Concol PEB *Consorcio Red Vial MAD. ING.VALOR *Tecnisuelos *Consorcio Mantenimiento Vial *CIA 2014 *Interventoría ETSA *PEBSA *Contratista Procopal S.A. *DAPARD | 11 | Educación, vías, Acueducto | 0 | 12 |
| 02/10/2015 | 1 | *Consorcio GCA *Arquitectos Educación | 2 | Educación | 1 | 3 |
| 16/10/2015 | 1 | *Cadefihulla * | 9 | Reactivación Económica, Medio Ambiente, Acueducto y Alcantarillado, Transporte y Educación | 0 | 9 |
| 22/10/2015 | 1 | *SAGAN *Grupo Consultor GyF *Federación de Cafeteros | 6 | Reactivación Económica | 0 | 6 |
| TOTALES | 12 | | 46 | | 8 | 110 |

La estrategia de Auditorías Visibles-AV del Fondo Adaptación está a cargo de la Subgerencia de Regiones y fue incluida en las obligaciones de los contratistas; tanto de obra, como interventoría, gerencias y operadores, según el caso.

El Fondo, reestructuró la estrategia de seguimiento y control de las Auditorías Visibles, para ajustarla y mejorarla, en los siguientes aspectos:

1. Utilización de base de proyectos contratados actualizada.

2. Consolidación mensual de la información de todos los sectoriales, en los formatos diseñados para ello.
3. Reportes e indicadores de seguimiento.
4. Controles y observaciones a la adopción.

En la página web actualizada del Fondo Adaptación se encuentra la pestaña “En las Regiones” de donde se pueden descargar el manual de Auditorías Visibles, los formatos de invitaciones y el plegable; esto como insumos para los ciudadanos y contratistas del Fondo que tienen el deber de realizar los foros dentro de sus contratos. Asimismo, está el material audiovisual y cronogramas que evidencia la puesta en marcha de la Estrategia en los diferentes sectores de la Institución.

Se diseñó un nuevo formulario de reporte en la, que reemplazó el archivo Excel para el reporte mensual de la Estrategia mencionada, de fácil diligenciamiento y permite contar con información necesaria y veraz. Actualmente el formulario se encuentra en la página Web del Fondo Adaptación, link:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/formulario-consolidado-av>

- **Acompañamiento a Foros de Auditorías Visibles**

El Fondo, encabeza de la Subgerencia de Regiones acompañalos foros y/o socializaciones de AuditoriasVisibles realizadas por los contratistas y/u operadores en la región. En este espacio, la persona designada hace la apertura del foro y presenta la estrategia

Se han acompañado **7** Foros, **5** socializaciones **2** Rendiciones de Cuentas y **9** reuniones de Seguimiento con **844** asistentes en:

Antioquia: Andes

Boyacá: municipios de Duitama y Garagoa (sectores de Reactivación Económica y Acueducto y Alcantarillado)

Huila: Timaná (Sector Reactivación Económica)

Santander: Municipio de Santa Bárbara, San Andrés, Guaca y Málaga (sector transporte)

Norte de Santander: municipio El Zulia vereda Santa Blanca (sector Acueducto y Alcantarillado)

La Guajira: municipio Uribia, corregimientos: Castillete, Flor de La Guajira, Siapana, Romana, Puerto López (sector Vivienda)

3.1.2 Información y comunicación Interna

Durante los meses de agosto, septiembre y octubre se ha trabajado en el desarrollo de boletines internos con campañas como las siguientes:

- Motivación para cumplir las metas propuestas como entidad para el año 2015
- Reconocimiento al trabajo de funcionarios que ha sido premiado por otras entidades del Estado
- Formación por medio de notas periodísticas que explican cuáles son las entidades que conforman el sector Hacienda
- Invitación a participar en lograr la paz
- Promoción de actividades integración
- Campañas de ahorro de energía y agua
- Campañas que buscan promover el orden y el reciclaje
- Los cumpleaños de funcionarios y contratistas
- Presentación de los nuevos funcionarios y contratistas que ingresan a la entidad
- Socialización acerca de los compañeros que emprenden otros caminos laborales
- Concientización acerca de las responsabilidades como funcionarios públicos
- Socialización de los diferentes manuales vigentes de la entidad
- Los logros personales de funcionarios y contratistas
- Socialización de los diversos canales de comunicación interna
- Presentación de los diversos equipos de trabajo del Fondo Adaptación
- Se adjuntan los links en donde se encuentran los boletines de agosto, septiembre y octubre de 2015

Boletín interno agosto de 2015:

file:///Users/alexagonzalezpalacio/Downloads/boletin_agosto_final.pdf

Boletín interno septiembre de 2015:

file:///Users/alexagonzalezpalacio/Downloads/Boletin_septiembre2015.pdf

Boletín interno octubre de 2015

file:///Users/alexagonzalezpalacio/Downloads/boletin_octubre.pdf

Un café con el Gerente

Con el objetivo de dinamizar la comunicación interna del Fondo Adaptación, la Oficina de Comunicaciones desarrolló la actividad trimestral “Un café con el Gerente”. Se trata de la charla informal que protagonizan los representantes de todos los equipos de trabajo, con el Gerente del Fondo Adaptación; generando un espacio de confianza en donde se hable de la vida laboral, personal y al mismo tiempo, conociendo un poco más acerca del doctor Germán Arce.

Este trimestre se llevó a cabo el 18 de septiembre en la sala de juntas de la Gerencia.

Pantallas

El Fondo Adaptación cuenta en su nueva sede con dos pantallas de 32 pulgadas que estamos utilizando como columna vertebral para informar y promocionar entre los funcionarios, las campañas internas, noticias, videos, actividades y eventos que muestran la gestión del Fondo Adaptación a nivel nacional. Esta tarea se hace de manera diaria.

En el siguiente link encontrará las evidencias de las pantallas:

https://drive.google.com/a/fondoadaptacion.gov.co/folderview?id=0BxDKWk3ktQmEeHVhVWpIZEd5ZjA&usp=sharing_eid&ts=563b8653

Intranet

Para desarrollar una mejor herramienta de comunicación interna con funcionarios y contratistas del Fondo Adaptación, se implementó una encuesta de satisfacción en torno a la intranet.

Apyados en el análisis hecho a su estructura y contenido, se ha elaborado una propuesta que busca optimizar el manejo de la intranet como una herramienta participativa, interactiva y colaborativa, que permita incluirla en la cultura organizacional de la entidad.

Dicha propuesta se realizó con lineamientos otorgados por el Ministerio de las TIC y se encuentra en proceso de estructuración por parte de la empresa contratista “Eforcers”; el cual se someterá a consideración del comité de Gerencia del Fondo Adaptación.

3.1.3 Sistemas de Información y Comunicación Proceso documental Institucional

Dentro de las acciones realizadas por la entidad para fortalecer el proceso de Gestión Documental, se encuentran las siguientes:

- Contrató el outsourcing de gestión documental integral.
- Se realiza el traslado para custodia de las carpetas ubicadas en el Fondo Adaptación y la organización y digitalización cronológica de las comunicaciones de entrada y salida de 2015, de acuerdo con la TRD contratos.
- El contratista entrega el diagnóstico del nivel de organización documental.
- Se presenta un nuevo sistema de gestión documental en donde se organizarían cronológicamente el patrimonio documental del Fondo Adaptación y se lleva a cabo capacitaciones de manejo y uso de la herramienta a algunos funcionarios.

Con el propósito de atender las necesidades de la Entidad en cuanto a la Gestión Documental se refiere, se han ejecutado las actividades que se enuncian a continuación:

- Proceso de radicación de documentos de entrada: se cuenta con un informe detallado de la gestión frente a la radicación de los documentos que se reciben a diario en la entidad, se consolida mes a mes.
- Proceso envío documentos de salida: se tiene implementado el control al envío de la documentación tramitada por parte de los funcionarios y/o colaboradores de la entidad a través de nuestro operador de correspondencia 4 – 72.
- Transferencias: la custodia de la documentación tramitada, recibida y producida por el Fondo Adaptación se encuentra bajo la custodia del contratista, cada 3 semanas se realiza la transferencia de los documentos a la bodega de custodia.
- Inventario y completitudes: En coherencia con las transferencias de documentación producida y tramitada por el Fondo Adaptación, el contratista la transporta hasta nuestra bodega de custodia e incluye dicha documentación en el expediente físico contractual o donde se requiera.
- Préstamo de documentos: el contratista atiende los requerimientos de los funcionarios y/o colaboradores, relacionados con el préstamo de documentos y expedientes contractuales.

- Consumo de la reprografía: en el marco de la directiva presidencial No 04 de 2012 “política cero papel” y debido al incremento en el consumo de reprografía (escáner, impresiones y fotocopias), se iniciaron controles para disminuir dicho consumo evidenciando mejorías en el proceso.

La implementación definitiva del nuevo Sistema de Gestión Documental, se inició el 11 de noviembre de 2015. Para garantizar la correcta implementación y su funcionamiento, el Contratista se encuentra dictando capacitaciones permanentes a los funcionarios. Con corte al 31 de octubre de 2015 se han capacitado 104 funcionarios y/o contratistas.

Sistema de información para la atención al ciudadano

El Fondo Adaptación reconoce el derecho constitucional de acceso a la información como una condición básica para la reducción de los riesgos de corrupción y elevar los niveles de transparencia en la gestión pública adelantada por la entidad.

Como elemento de control, que facilita al Fondo generar interacción sobre la gestión de sus actividades misionales con sus partes interesadas, se ha definido dentro del documento de “Manual de Políticas Institucionales”, la “Política de Comunicaciones y de Servicio al Ciudadano” y para su implementación, el Fondo Adaptación conformó el equipo de atención al ciudadano, a través de la resolución 017 de 2013, y cuenta en la actualidad con un funcionario y un contratista., para soportar la Atención al Ciudadano, así:

Atención Back Office:

- **Funcionario:** Gestión y préstamo de expedientes contractuales y documentos radicados en la entidad que se encuentran en custodia por parte de nuestro proveedor de gestión documental, a los funcionarios y contratistas que requieran de dichos préstamos.
- **Contratista:** Suministro de información relacionada con el estado de pago de las facturas radicadas por nuestros contratistas en cumplimiento de sus actividades contractuales.

Atención Front Office:

- **Funcionario:** Atención al público en general, asistencia a las Ferias de Atención al Ciudadano y trabajo con comunidad.

El equipo de trabajo de Atención al Ciudadano, cumpliendo con su objetivo de realizar el contacto con la ciudadanía, y brindar el servicio de atención en condiciones de eficiencia y oportunidad, buscando satisfacer las necesidades de los ciudadanos y ofreciéndoles información de competencia de la Entidad, cuenta con cuatro (4) canales, que se han dispuesto para tener una mejor comunicación y facilitar la interacción del Ciudadano con la Entidad, discriminados así:

1. Canal Presencial

- Calle 72 No 7 - 64, Edificio Acciones y Valores piso 10, sede central de la Entidad.
- Puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales en los cuales la Entidad está desarrollando sus proyectos.

2. Canal Escrito

- Buzón/Ventanilla para radicar las solicitudes tanto en la sede central de la Entidad, como en los puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales.

3. Canal Telefónico

- Servicio de conmutador en la línea (571) 5082054, el cual se maneja a través de un sistema de operadora automática, que recibe la llamada y la transfiere directamente a las extensiones de los Servidores Públicos y/o dependencias. Para el caso de Atención al ciudadano, se establecieron dentro del menú, las extensiones 178 y 123 y que lo remite directamente a radicar una PQRSFD, vía telefónica. El funcionario toma la PQRSFD, la radica e informa al ciudadano del número de radicación para su seguimiento.

4. Canal Virtual

- Página WEB www.fondoadaptacion.gov.co, que cuenta con el módulo de Atención al Ciudadano, en el cual se pueden radicar documentos directamente y así mismo da la opción de hacerles seguimiento con el número de radicado obtenido por cualquiera de los medios.

Correos electrónicos, que permiten la presentación de PQRSFD mediante las cuentas info@fondoadaptacion.gov.co / atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co, cuya administración y

responsabilidad se encuentra bajo el Equipo de Trabajo de Atención al Ciudadano. A través de estos correos, los ciudadanos podrán enviar sus solicitudes, el funcionario las imprimirá, radicará y posteriormente informará por el mismo medio el número de radicado con el que quedó registrado el documento en la Entidad. Lo anterior, con el propósito de facilitar el seguimiento al estado de trámite de su solicitud.

Con el fin de articular y hacer un correcto seguimiento a todas las PQRSFD y derechos de petición recibidas por el Fondo, ha implementado el Sistema de Gestión Documental, a través del cual se aplican normas técnicas y prácticas para la administración de los flujos documentales y archivísticos, con el objeto de garantizar la calidad y la trazabilidad documental dentro de la Entidad.

Se evidencian avances en la implementación del Sistema Documental, con el acompañamiento continuo diseñado a través del PIC de la Entidad y el seguimiento a la gestión de correspondencia.

A través del equipo designado de Atención al Ciudadano se subsanaron las debilidades en la tipificación de Derechos de Petición y PQRSFD.

La Entidad de conformidad con las observaciones de Control Interno, realizó el informe correspondiente al seguimiento a la atención de PQRSFD del primer segundo y tercer trimestre de 2015, informes que se encuentran publicados en la página web.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2015, se recibieron 565 derechos de petición, siendo vivienda Y Gramalote – La Mojana, los sectores que recibieron mayor número de derechos de petición.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Equipo de Atención al Ciudadano, implementó actividades que buscan reducir las solicitudes allegadas por parte de la ciudadanía, como la realización de hangouts y encuentros presenciales, como la asistencia a las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, organizadas por el Departamento Nacional de Planeación desde su Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, articulación con la Subgerencia de Regiones desde su estrategia de Auditorías visibles para atender a la comunidad, haciendo presencia regional y capacitación a nuestros contratistas, en temáticas relacionadas con la responsabilidad que les asiste de tramitar las peticiones en los tiempos establecidos por la Ley, las cuales permitirán una interacción permanente entre los mismos y la Entidad.

Respecto a los derechos de petición, los tiempos promedio de respuesta en el periodo enunciado indican una disminución, ya que frente al segundo trimestre del año 2015, el tiempo promedio de respuesta disminuyó en 1 día. Durante el periodo evaluado, la media fue de 9 días en promedio para gestionar el derecho de petición.

En la actualidad el Equipo de Atención al Ciudadano de la sede central del Fondo Adaptación, se encuentra trabajando en la estrategia de articulación con los Equipos de Atención al Ciudadano que se encuentran en las regiones, en donde el Fondo está ejecutando proyectos y en el fortalecimiento del contacto con la población en general a través de:

1. Realización de dos Hangout de Atención al Ciudadano:

https://www.youtube.com/watch?v=mky_B9ivBWA#t=50

2. Asistencia a Ferias Nacionales de Atención al Ciudadano:

Feria Nacional de Servicio al Ciudadano: La Virginia – Risaralda 22 de agosto de 2015



Feria Nacional de Servicio al Ciudadano: Acacias – Meta 26 de septiembre de 2015



3. Acompañamiento en el primer foro de Auditorías Visibles:

Acompañamiento al foro inicial de la auditoría visible al proyecto del Centro Educativo Rural San Fernando (Andes – Antioquia):
Presentación del Fondo Adaptación, del Equipo de Atención al Ciudadano de la Entidad y canales de atención del Fondo Adaptación.



1. Acompañamiento a la Secretaría General en Rendiciones de Cuentas:

Rendición de cuentas a nuestros beneficiarios del proyecto REACTIVAR de Hortalizas en el municipio de Duitama (Boyacá):



Rendición de cuentas a nuestros beneficiarios del proyecto REACTIVAR de Café en el municipio de Timaná (Huila):



Estos encuentros facilitan el conocimiento de los ciudadanos frente al objeto misional del Fondo Adaptación, así como la atención de inquietudes relacionadas con su intervención en el Territorio .

4. Capacitaciones a nuestros contratistas en región:

- 1. Magangué (Bolívar) y Montería (Córdoba):** Capacitación a nuestros contratistas de los sectores de Reactivación Económica y Acueducto relacionada con la estrategia de Auditorías Visibles y Servicio de Atención al Ciudadano.



- 2. Medellín (Antioquia):** Capacitación a nuestros contratistas de los sectores de Transporte, Educación y Acueducto, relacionada con la estrategia de Auditorías Visibles y Servicio de Atención al Ciudadano.

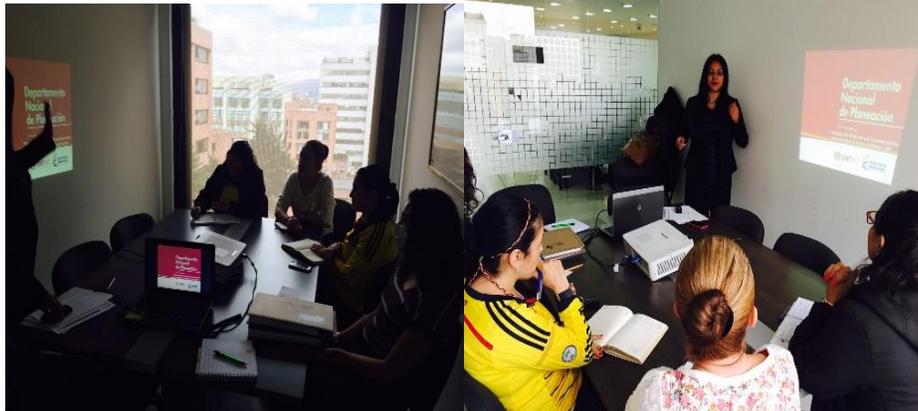


- 3. Neiva (Huila):** Capacitación a nuestros contratistas de los sectores de Transporte, Educación, Acueducto, Medio Ambiente y Reactivación Económica, relacionada con la estrategia de Auditorías Visibles y Servicio de Atención al Ciudadano.



- 5. Capacitaciones a los funcionarios y/o contratistas del Fondo Adaptación:**

- Con el propósito de afianzar el conocimiento en Servicio al Ciudadano, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, desde su Servicio Nacional de Atención al Ciudadano se realizó la capacitación en "Servicio de Atención al Ciudadano".



Dentro de los avances generados en el periodo, tenemos una mejora en la apropiación por parte de los funcionarios de la Entidad del sistema de gestión documental, así como en la respuesta oportuna a los PQRSFD.

En la actualidad y en el marco de la Ley 1755 de 2015, La Entidad expidió la resolución No 641 de 2015, a través de la cual se reglamenta el trámite interno de PQRS con la normatividad vigente. Dicha resolución ya se encuentra publicada en la página web¹, socializada con los funcionarios del Fondo Adaptación a través del correo electrónico, con los contratistas que trabajan en la sede central de la Entidad mediante capacitaciones que se están realizando por dependencias. A la fecha se ha capacitado la Subgerencia de Estructuración, el Sector Salud y el Sector Acueducto y a los contratistas que se encuentran ejecutando proyectos en las regiones.

Adicionalmente y en el marco de la directiva presidencial No 04 de 2012 "Política Cero Papel", desde el mes de julio, el Fondo Adaptación a través de su Equipo de Atención al Ciudadano se encuentra trabajando en el control de impresiones y fotocopias en coordinación con el proveedor de reprografías Informática Documental SAS mediante montos de impresión establecidos por áreas y claves para fotocopias por sector.

El FONDO ha reportado los avances de las acciones para el manejo de la Estrategia del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte al 31 de agosto de 2015, esta estrategia se publicó en una segunda versión con los avances que se encuentran publicados en la página Web del FONDO, para el 2014.

¹ <https://storage.googleapis.com/fnad-www-storage/images/resolucionesynotificaciones/2015/641.pdf>

Sistemas de Información

El Fondo cuenta con mecanismos para la administración de su información de forma automatizada, tanto la que se origina como la que se procesa a través de soluciones informáticas que tiene contratadas bajo la modalidad de servicios, tales como: Sistema de Gestión de Proyectos (PSA) y el Sistema de Gestión de Recursos de Inversión (SRI), que entraron en su fase de operación a través de la funcionalidad básica a partir del primer semestre de 2013.

Desde entonces, se han incorporado nuevas funcionalidades, según mejores prácticas encontradas o por desarrollos requeridos a la medida, tal es el caso del manejo del presupuesto de inversión y el desarrollo de la fase precontractual.

Según lo indica la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, el siguiente es el estatus de los sistemas de información que tiene contratados el Fondo Adaptación bajo la modalidad de Software como Servicio (SaaS):

- **Sistema de Información de Gestión de Proyectos - PSA:** Durante el periodo en observación, por información del equipo de trabajo de Tecnologías de la Información, se realizaron las siguientes actividades:
 - a. Se ajustó el proceso de publicación automática de intervenciones al pasar de 7 días a 2 días, lo cual ha permitido mejorar la oportunidad en la información y de esta manera generar el tablero marco de estatus de proyectos antes del 10 de cada mes.
 - b. Se construyó un nuevo algoritmo para calcular los avances planeados y completados a nivel de grupos que permitirá ajustar el front-end del PSA con los nuevos valores.
 - c. En el comité de dirección del 5 de octubre, la Subgerencia de Proyectos presentó un informe, en donde se expone la problemática en la generación de información desde el PSA y se solicita una herramienta que permita construir reportes de proyectos de manera ágil y fácil. Por esta razón el área de tecnología, realizó un estudio de mercado para buscar soluciones de análisis y visualización de datos que faciliten la exploración y visualización de información, teniendo en cuenta todo tipo de dispositivos. Como conclusión de dicho estudio se tienen dos propuestas de dos herramientas que permitirían construir reportes de manera ágil sobre la información de los proyectos del PSA. Se está a la espera de la evaluación de las propuestas por parte del comité de tecnología.

- d. Se tienen planeados varios cambios en el PSA con el fin de automatizar la generación de información y construir un módulo para agrupaciones, además de integrar nuevas soluciones de Microsoft para generación de reportes y tableros de control para análisis de información.

2. Sistema de Gestión de Recursos de Inversión – SRI:

Durante la presente vigencia se efectuó el registro de información financiera previa a la capacitación del equipo de trabajo de Gestión Financiera, quien a su vez, conociendo sus funcionalidades, hizo un análisis del mismo, en el cual pudo evidenciar que el aplicativo SRI debía ser ajustado a las necesidades propias del área, quien en últimas es el usuario final del sistema.

Se evidenciaron, entre otros inconvenientes, que los módulos de pagaduría y contabilidad impedían obtener información en forma oportuna, es así, que se adelantaron reuniones con la firma Heinsohn y las áreas de Tecnología y Financiera, informándoles los procedimientos de flujo de información de manera óptima y eficiente que requería el Fondo Adaptación, en especial el área de pagaduría

En este sentido, la firma adelantó actividades para parametrizar el sistema de acuerdo con un cronograma acordado entre las partes y presentó en el mes de noviembre de 2015, un primer modelo que al ser presentado y evaluado en el ambiente de prueba por el Equipo de Trabajo de Gestión Financiera, no cumplió con las expectativas presentadas por la entidad.

Cabe resaltar que la entidad no ha realizado erogación alguna a la firma antes mencionada por los desarrollos o capacitaciones de los modelos presentados, teniendo en cuenta que dichos modelos a la fecha no aportan a la subsanación de los inconvenientes presentados.

Conscientes de las dificultades que se pueden presentar en el sistema, se toma la decisión de contratar un auditor que efectúe en primer lugar un diagnóstico de los sistemas de la entidad, por lo que se está en proceso de contratación de un profesional experto que adelante esta auditoria determinando la pertinencia del sistema y proponiendo los ajustes y herramientas para la toma de decisiones en cuanto al sistema se refiere.

De otra parte, y en cuanto al módulo de activos, se hace necesario mencionar que el Equipo de Trabajo de Gestión Financiera adelantó análisis del mismo, y evidenció la necesidad de re-parametrizar dicho módulo, actividad que se llevó a cabo acorde a la normatividad vigente de la Contaduría General de la Nación. A la fecha éste módulo está terminado y en funcionamiento atendiendo las necesidades actuales de la entidad

María Claudia Gutiérrez Mejía
Asesor con Funciones de Control Interno